



Undécima sesión (especial)

Jueves 14 de junio de 2001, a las 15 h. 15

Presidentes: Sra. A. Sto. Tomas, Sra. Bannerman y Sr. Parrot

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS: DISCUSIÓN

Original inglés: La PRESIDENTA — Declaro abierta la sesión especial de la Conferencia, dedicada al examen del Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Antes de ceder la palabra al primer orador de mi lista quisiera hacer un par de comentarios.

Esta sesión se celebra a raíz de una decisión adoptada el 5 de junio por la Conferencia sobre la base del Informe de la Comisión de Proposiciones, que examinó las propuestas formuladas por el Director General a petición del Consejo de Administración.

Esta sesión se va a celebrar con arreglo a las normas que se aplican a la discusión de la Memoria del Director General, incluida la limitación del tiempo asignado a cada orador, que será de cinco minutos. Les ruego que tengan esto muy presente.

Soy consciente de la sensibilidad de muchos de ustedes respecto de esta cuestión tan grave y creo que podemos contribuir de manera importante al alivio del sufrimiento de la población en la región. Esperamos que esta discusión facilite los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar una ayuda concreta a todos los interesados.

Confío, pues, en que cada orador aporte elementos constructivos a este debate. Aunque se nos pide que intercambiamos con franqueza nuestros puntos de vista, todos los oradores deben atenerse al lenguaje parlamentario. Nuestro objetivo debe ser determinar medidas que puedan ayudar a los trabajadores interesados.

Gracias por su comprensión.

También quisiera informar a la Conferencia sobre ciertas disposiciones relativas a esta sesión, que forman parte de las prerrogativas del Presidente y de la Mesa de la Conferencia. Dichas disposiciones han sido adoptadas por la Mesa de la Conferencia en aras de la coherencia, la objetividad y el respeto de los intereses legítimos de todas las partes interesadas con las que hemos estado en contacto. Estas disposiciones se ajustan plenamente a las decisiones tomadas en sesiones especiales anteriores y deberían contribuir una vez más al éxito de esta empresa tan importante.

El primer anuncio se refiere a posibles solicitudes para hacer uso del derecho de réplica durante la sesión. Este derecho se otorgará sólo una vez en cada caso al final de la sesión. Esto significa que el límite general de dos minutos que se decidió al principio de la reunión de

la Conferencia para ejercer el derecho de réplica no podrá multiplicarse por el número de intervenciones a las que el orador desee contestar, quedando entendido que el Presidente puede, si hubiera tiempo, permitir que se rebase este límite cuando la réplica se refiere a un gran número de intervenciones.

La segunda cuestión es la que se refiere a las organizaciones no gubernamentales que se han inscrito para participar en este debate, pero que únicamente pueden intervenir con la autorización de la Mesa de la Conferencia. Mis colegas y yo hemos acordado que estas organizaciones sólo podrán tomar la palabra al final de la sesión, en el orden en el que se inscribieron y únicamente si sus intervenciones no alargan la sesión más allá de las 21 horas.

Original árabe: Sr. EL-NETSHEH (*representante, Palestina*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme hablarles en nombre de los tres interlocutores del trabajo en Palestina para transmitirles primero los saludos de los niños de Palestina que luchan en pro de la paz bajo la conducción de Su Excelencia el Presidente Yasser Arafat y del Consejo Ejecutivo de la OLP.

Saludo a todos ustedes en nombre de las familias, los mártires, los niños, el bebé y el niño que fueron asesinados y todos los hombres, mujeres y niños que han sido asesinados por las balas, los misiles y las bombas lanzadas desde los aviones F16, helicópteros y tanques. Saludo a todos ustedes en nombre de nuestro pueblo, hoy día hambriento, cercado y bajo una férrea mano de hierro. Les transmito, a través de ustedes, a sus gobiernos y a sus pueblos los saludos del pueblo palestino y les pregunto ¿hasta cuándo el pueblo palestino va a seguir siendo destruido mientras que la comunidad internacional lo observa? ¿Dónde están las acciones? ¿Dónde están las instituciones de derechos humanos? ¿Dónde está el derecho internacional? ¿Dónde están los convenios internacionales? ¿Por qué la comunidad internacional está callada frente a la peor carnicería, la peor masacre que ha tenido lugar en esta tierra de paz contra un pueblo que sólo aspira a recuperar por la paz sus derechos legítimos y que hace un llamamiento a la aplicación de los convenios de paz ratificados por todas las partes bajo la dirección y el patrocinio estadounidense, europeo e internacional?

El embargo que se nos impone desde hace 19 meses ha llevado a una tasa de desempleo del 50 por ciento de la población activa. El umbral de la pobreza ha caído a un umbral sin precedentes y afecta al 60 por ciento de las

personas porque los trabajadores no pueden ir a sus lugares de trabajo. No pueden franquear los obstáculos que los israelíes ponen en su camino para que no puedan ir a sus lugares de trabajo, a sus fábricas, sin hablar de los cientos de asesinados, los millares de heridos y de las decenas de millones de personas que son humilladas todos los días, silenciadas como perros, y a quienes se les inunda, por cuestiones de propaganda, de eslóganes que por un lado promete la apertura y, por otro prohíben todo movimiento.

No deseo alargar aquí la ya larga lista de detalles de la barbarie israelí contra bomberos, ambulancias, niños, escuelas y equipos de socorro; no quiero hablar de lo que se ha hecho. La destrucción de oficinas del Ministerio de Trabajo, los bombardeos, los misiles, las prohibiciones impuestas a los sindicalistas, que no han podido emprender sus movimientos sindicales, sin hablar de los bloqueos de las exportaciones.

Para informar de todo ello hemos presentado un informe muy pormenorizado sobre todas las acciones bárbaras, pero tengo que destacar algunas verdades, de forma que sepan exactamente lo que le acontece a este pueblo de paz, el pueblo de Palestina, tierra de paz.

En primer lugar, el pueblo palestino es y será siempre paciente ante este ataque bárbaro y siempre estará dispuesto a encontrar la paz. No hay marcha atrás y nunca la habrá, en lo que respecta al proceso de paz, cueste lo que cueste. Por otra parte, el pueblo palestino que cree en la paz como opción de una solución justa y duradera en la región, no hará ninguna concesión en lo que respecta a los derechos legítimos y seguirá resistiendo y luchando cueste lo que cueste, como mártires, como heridos, y como prisioneros. Alá y los pueblos amantes de la paz en la tierra nos ayudarán a conseguirlo.

Estos derechos han sido reconocidos y confirmados por la legitimidad internacional, la autodeterminación, el derecho de crear un Estado independiente, el Estado de Palestina, el retorno de los refugiados a sus tierras y la liberación de los prisioneros palestinos.

Tenemos ante nosotros a la comunidad internacional que aún puede poner término a esta agresión y a la ampliación del colonialismo, que es una bomba de relojería contra la paz. De no hacerlo así, nadie podrá saber cuándo explotará la región, hoy, mañana, pasado.

Lanzamos un llamamiento a ustedes y a sus gobiernos para que puedan asumir su deber para con los trabajadores palestinos de poner término a la agresión israelí contra ellos y para que Israel no impida más a los trabajadores ir a sus lugares de trabajo de modo que puedan alimentar a sus niños y a sus familias de manera digna, sin lo cual la comunidad Palestina será una bomba de relojería, será la revolución de los hambrientos y afectará a toda la región.

Lanzo un llamamiento a la OIT, así como a los países donantes, para crear un fondo para la financiación de proyectos ya encauzados por los microproyectos para los más pobres, de modo que podamos asegurar la supervivencia y desarrollar programas para el desarrollo de los recursos humanos y contribuir así a la formación de los discapacitados. Pedimos la creación de un comité permanente de seguimiento de los tratos infligidos a los trabajadores palestinos.

Quisiera agradecer calurosamente al Director General, Sr. Juan Somavia, los extraordinarios esfuerzos realizados para que yo pueda estar hoy aquí y le pido que haga un esfuerzo más para que pueda volver a mi casa.

Original inglés: Sr. PERETZ (*delegado de los trabajadores, Israel*) — Hubiese querido esperar, venir aquí y hablar del fortalecimiento del proceso de paz, pero en vez de ello estoy con el corazón destrozado y tengo que discutir sobre los perjuicios generados por una serie de crisis y de crisis tras crisis, que se han ido sucediendo en estos últimos nueve meses. Por todas partes veo personas inocentes que pagan un altísimo precio, el más alto de todos, como resultado de actos horribles, sin lógica, de una violencia increíble. Inocentes ciudadanos israelíes se ven obligados a vivir con el temor de los ataques terroristas, los autobuses y restaurantes son blanco de las bombas, hay adolescentes asesinados y mutilados en la cola de la discoteca, un viernes por la noche.

Los palestinos también pagan este precio con sangre y muerte, y además están sin ingresos y no pueden dar sustento a sus familias a causa del cierre de la frontera.

Estos actos inhumanos de violencia son ejecutados por un creciente número de fanáticos. A lo largo de la historia, en todos los conflictos entre las naciones, han existido los fanáticos de ambos bandos, y siempre los fanáticos de una parte provocan a los de la otra y se utilizan mutuamente, ahondando así el conflicto.

Nosotros, en el Oriente Medio, estamos padeciendo de este mismo problema. El problema es: ¿quién va a ganar? ¿Van a ser los fanáticos o van a ser los moderados, los que van a plasmar el futuro de la región?

Los palestinos no son nuestros enemigos. Nuestros enemigos son el terrorismo, el fanatismo. Se ha dicho antes que la peor de las formas de paz es mejor que la mejor de las guerras. Creo que es verdad. Sé que es verdad. Garantizar los derechos humanos a los palestinos, crear una sociedad fuerte y una economía fuerte en la población palestina responde por supuesto, al interés de los propios palestinos, pero también responde al interés de los israelíes, y al interés de toda la región.

Sin embargo, por encima de todo esto están los derechos humanos fundamentales, sobre todo el derecho a la vida, y esto es lo que tenemos que proteger en primer lugar. Comprendo que ustedes esperan que yo luche en contra del cierre de la frontera que impide que los trabajadores palestinos trabajen en Israel para ganarse dignamente el sustento, pero todos los que están aquí sentados ¿pueden asumir hoy la responsabilidad de que entre los miles de trabajadores no haya fanáticos o terroristas que tienen una misión: el asesinato en masa y la destrucción en general?

Yo he nacido en Marruecos, fui a Israel, crecí en Israel, fui oficial en el ejército israelí, fui herido y estuve dos años en un hospital. Dejé el hospital en una silla de ruedas y cuando me puse de pie de nuevo, juré que la próxima guerra en la que iba a luchar sería una guerra a favor de la paz.

Desde el inicio de mi vida pública siempre he apoyado la paz entre Israel y sus vecinos. Ya en 1984 creía, y así lo dije en público, que tienen el derecho a su propio país. Todos saben que yo apoyo los derechos por igual para los trabajadores palestinos a pesar del hecho de que la situación hoy día es muy difícil. Como miembro del Parlamento israelí y Presidente de la Histadrut (la central sindical de Israel) he dado claras instrucciones a todos los departamentos de la Histadrut para seguir dando protección a los trabajadores palestinos. Por ejemplo, un equipo de los abogados de la Histadrut están en las fronteras y reciben las quejas de los trabajadores palestinos, que luego se someten a los tribunales de Israel. Sin

embargo, mientras que los actos de terrorismo sigan con todos estos horrores cotidianos, cada vez puedo hacer menos. Hago un llamamiento a mi colega Shafer Sa'ed, jefe de los sindicatos palestinos para luchar contra el terrorismo, y también hago un llamamiento a los líderes sindicales de Jordania y de Egipto para que en vez de luchar contra el acuerdo de paz, luchan contra el terrorismo. Como representantes de los derechos de los trabajadores y de los derechos humanos en la región, deberíamos asumir un papel más importante y contribuir a cambiar el clima de odio que reina en esta zona. No deberíamos dejarnos llevar por consideraciones políticas sino humanas. Siempre he creído que nuestra misión debería ser crear una infraestructura de paz, creando actividades en beneficio mutuo. Siempre ha sido así; cuando hay acuerdos escritos entre los políticos, la tarea de los representantes de los trabajadores consiste en aplicar estos acuerdos sobre el terreno, entre la gente real que se enfrenta cada día con los problemas reales. Los acuerdos políticos entre los gobiernos pueden frenar los tanques y misiles, pero nadie puede frenar un hombre hambriento.

En una situación como la de hoy, nuestra función, nuestra misión son de la mayor importancia.

Por supuesto, me doy cuenta que esto no puede hacerse ni va a suceder si no tenemos un marco justo para crear un buen clima para lograrlo. Por eso me dirijo a la OIT para que patrocine este marco bajo sus auspicios, y de esta manera quizás se pueda iniciar el diálogo. Si a través de esta acción podemos llegar a sentarnos en torno de una mesa, para mostrar al mundo que esto es posible, y a través de ello ejercer presión sobre los líderes de la región para que sigan nuestros pasos, entonces sí que habríamos llevado a cabo la labor para la que estamos llamados y habríamos cumplido nuestra verdadera función.

He estado soñando, y esperando vivir esta paz toda mi vida; espero que este sueño se haga realidad. Y creo que ha llegado el momento de que esto se convierta en realidad. Quiero la paz, apoyo la paz y sé que no hay alternativa a la paz.

Cuando escucho las voces del odio que se hacen oír durante el debate, me pregunto: ¿estas voces van a reforzar los esfuerzos que se están haciendo ahora para generar un alto el fuego? ¿Contribuirán estas voces a ayudar los esfuerzos del Sr. Kofi Annan y del Sr. Tenet, después del Informe Mitchell?

¿Pueden estas voces llevarnos otra vez a la situación en la que estábamos hace nueve meses? Y mi contestación es muy clara: no, no. Si realmente queremos contribuir al proceso de paz, hay que encontrar las palabras que pueden cambiar este clima. Busquemos las palabras con las que podamos educar con orgullo a nuestros hijos para que se amen los unos a los otros, por su futuro y el futuro de la paz.

Original inglés: Sr. GUIDER (representante, Organización Árabe del Trabajo) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Estamos en el umbral del siglo XXI, en los albores de un nuevo milenio, y somos testigos de atrocidades: agresiones contra el pueblo palestino y contra su patrimonio, que afectan también al pueblo del sur del Líbano y del Golán.

Desde 1948 hasta el día de hoy, Israel no se ha privado jamás de cometer las peores atrocidades y crímenes contra la humanidad. La ocupación de territorios, el

desafío constante del derecho internacional, la violación de los derechos humanos, el atropello de las normas internacionales del trabajo, el embargo y los castigos colectivos que impone a todo un pueblo, el pueblo palestino.

Desde el 28 de septiembre de 2000 hasta el día de hoy, han transcurrido ocho meses y medio durante los cuales hemos estado viendo imágenes de horror, de agresión, de bloqueo, de embargo continuo que las fuerzas de ocupación israelíes han impuesto al pueblo palestino. El bloqueo continúa; los puntos de paso, así como las fronteras con Egipto y Jordania y el aeropuerto de Gaza siguen estando cerrados y no llega nada, ni ayuda de emergencia, ni ayuda médica.

Desde hace 270 días hay un bloqueo militar total de los territorios palestinos. Así, las localidades quedan aisladas sin poder comunicarse entre sí. Cisjordania está cortada de Gaza y del mundo exterior. Todo esto ha suscitado un aumento sin precedentes del desempleo. Debido al embargo, la tasa de desempleo, que era antes del 11 por ciento, se sitúa ahora en un 50 por ciento. En Cisjordania es del 40 por ciento, en Gaza se eleva al 60 por ciento, y el promedio (50 por ciento) es la tasa más alta desde el año 1994, según el informe redactado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Las pérdidas de vidas humanas se cifran en 450 mártires y miles de heridos y de inválidos, sin hablar de la congelación de cualquier actividad económica y de la destrucción de las instituciones educativas y de las empresas. Todo esto ha llevado al pueblo palestino a vivir por debajo del umbral de la pobreza (tal es la situación actualmente del 58 por ciento de la población palestina que vive con una base de 2,1 dólares por día y por habitante). Esto figura en el informe del Director General del OOPS de 2001.

Ante esta tragedia, y habida cuenta de las consecuencias tan graves que tiene para el pueblo palestino la agresión permanente, la Organización Internacional del Trabajo y los mandantes tripartitos tienen que tomar medidas prácticas inmediatas para poner fin a la agresión, al bloqueo injusto y a los castigos colectivos que Israel impone a este pueblo. Hay que hacer todo lo posible para reconstruir lo que ha sido destruido, para que este pueblo pueda volver a vivir en dignidad y en libertad y para que pueda tener trabajo decente en base a las normas internacionales del trabajo y los principios de los derechos humanos.

El nuevo orden mundial es un mundo de dos raseros, es un mundo de discriminación. Nos proponen lemas que hablan de prosperidad para hombres y mujeres en todo el mundo, mientras que en la realidad vemos que esto se acompaña con el armamento de Israel y la actitud de desinterés por el triste sino del pueblo palestino.

Además, se lanzan campañas para decir que los árabes son gente violenta y son terroristas, y hay muchos pensadores, muchos intelectuales que optan por este tipo de discursos. Hay quienes encuentran así un enemigo virtual para hacer olvidar los problemas nacionales, ya sean económicos o sociales.

Pero la historia avanza y al final va a prevalecer la verdad y no cabe duda de que la verdad triunfará y que un día habrá justicia y se logrará la paz fundada en la justicia, la libertad y la dignidad humana, al igual que ocurrió con los viejos imperios.

La injusticia tendrá que cederle el paso a la justicia, como ya ha sucedido en muchas ocasiones en la historia de la humanidad.

Original inglés: Sra. STAVAS (*consejera técnica y delegada suplente gubernamental, Suecia*) — Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los Estados miembros de la Unión Europea quisieran encomiar a la OIT por el examen que ha hecho de la situación del empleo en los territorios palestinos ocupados tal como figura en el Informe que tenemos sobre el tapete.

La Unión Europea sigue muy preocupada por la difícil situación económica y humanitaria del pueblo palestino que vive en esta zona y señala el vínculo que establece el Informe entre el declive económico y los cierres. Todos los indicadores económicos se han desplomado, reduciendo la economía palestina en un 50 por ciento. El desempleo ha aumentado en la ribera occidental y en la faja de Gaza. Aproximadamente la mitad de los trabajadores palestinos no tienen trabajo debido principalmente a que muchos no pueden acudir a sus lugares de trabajo; tampoco tienen acceso al mercado de trabajo en Israel. La tercera parte de la población de Palestina actualmente vive en condiciones que están por debajo del umbral de la pobreza. Esta situación es inaceptable.

La Unión Europea en varias ocasiones ha instado al Gobierno israelí a que facilite el acceso para los trabajadores palestinos y desmantele todos los obstáculos que impiden el desarrollo económico de los territorios palestinos.

La Unión Europea quiere una vez más hacer hincapié en la importancia que tiene el respeto de las obligaciones internacionales en este campo. La política de cierre de fronteras de Israel ha tenido un impacto negativo en los trabajadores de los territorios ocupados, impacto que perdura. Ambas partes tienen el deber de minimizar las tensiones entre ellas. La mejora de la situación económica en los territorios ocupados es un elemento importante de dicho esfuerzo. La Unión Europea insta a todas las partes a que tomen todas las medidas necesarias para poner fin a la trágica intensificación del conflicto y también a que apliquen las recomendaciones emitidas por la Comisión Investigadora de Sharmal-Sheikh.

Una paz justa, completa y duradera sólo podrá lograrse a través de negociaciones basadas en el derecho internacional, incluyendo las Resoluciones núms. 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La OIT tiene ciertas responsabilidades en lo que se refiere a la protección de los derechos de los trabajadores en los territorios ocupados. El triste sino de los trabajadores sólo podrá mejorarse mediante el desarrollo económico. La OIT está en un lugar idóneo para contribuir a mejorar las oportunidades de empleo y así mejorar las condiciones de vida en los territorios ocupados. En este contexto la Unión Europea desea manifestar su agradecimiento por la valiosísima contribución de los programas de cooperación técnica de la OIT. Convencidos de que dicha ayuda puede desempeñar un papel importante para invertir la tendencia del declive económico, los Estados miembros de la Unión Europea brindan su apoyo a estos programas.

Original inglés: Sr. NENE (*consejero técnico gubernamental, Sudáfrica*) — En nombre del Movimiento de los Países No Alineados, quisiera felicitar a la

Sra. A. Sto. Tomas por la elección a la presidencia de esta Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera felicitar al Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, por su excelente labor y su magistral Memoria.

El Movimiento de los Países No Alineados piensa que es injustificable que 50 años después de que las Naciones Unidas afirmaran el derecho de los palestinos a constituir un Estado soberano y más de 30 años después de que el Consejo de Seguridad en una decisión vinculante, instara a Israel a retirarse de todos los territorios árabes que ha ocupado desde la guerra de junio de 1967 el sufrimiento y la humillación provocada por una ocupación militar extranjera sigan en pie.

Se han desplegado numerosos esfuerzos para conseguir que las dos partes se reúnan a fin de encontrar una solución duradera. Todos estos esfuerzos no han dado buenos resultados debido a la falta de entrega, sobre todo en lo que se refiere a la parte israelí, que no quiere aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. Como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados quisiera reiterar nuestra convicción común de que una paz justa y duradera sólo se puede conseguir con negociaciones pacíficas. Creemos que la principal prioridad para lograr este objetivo debería ser el cese de la violencia. Esto se puede conseguir con medidas concretas.

Ante todo, creo que es de capital importancia que las fuerzas israelíes se retiren por lo menos hasta las posiciones que cumplan antes del 28 de septiembre, día de esa visita desafortunada y provocadora que hizo Ariel Sharon al Haram El Shariff. Además, deben desmantelarse las medidas ilegales de castigo colectivo contra el pueblo palestino, por ejemplo, el bloqueo total de los territorios palestinos y el embargo económico contra Palestina.

Esperamos que el Gobierno de Sharon haya aprendido la lección de que la violencia genera más violencia y de que los ataques de represalia utilizando fuerza militar excesiva contra los palestinos que tiran piedras no va a lograr esa paz duradera que ambas partes desean.

Creemos que esta Conferencia debe transmitir un mensaje claro que condene las medidas ilegales de castigo colectivo y de bloqueo que violan los derechos fundamentales de los palestinos, sobre todo los derechos de los trabajadores palestinos que trabajan en Israel.

Es necesario que prosigan los esfuerzos recientes desplegados por la comunidad internacional, especialmente los que han recibido el apoyo condicional de ambas partes.

El Movimiento de los Países No Alineados aplaude la participación de la Unión Europea y de Rusia tratando de encontrar una solución duradera a los problemas de Oriente Medio, pero sigue creyendo que las Naciones Unidas, como organización a la cual se le ha confiado la salvaguardia y la promoción de la paz mundial debería desempeñar un papel preponderante en las negociaciones futuras, independientemente del contexto y la fórmula para conseguir un proceso de paz reanudado.

También deberían participar otros protagonistas que pueden hacer una contribución valiosa para lograr la paz.

Original árabe: Sr. ALFARARGI (*representante, Liga de Estados Árabes*) — Hemos estudiado minuciosamente el Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, basado en la misión enviada por el Director General a esa

región a fin de reunir datos e informaciones, en aplicación de una resolución de la 66.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1980.

Estamos satisfechos con los esfuerzos del Director General por aplicar los términos de esta resolución, aunque quisiéramos señalar a su atención algunos puntos.

En primer lugar, este Informe fue preparado en un momento en que se agravaba la política de represión contra las poblaciones palestinas de desplazamiento de las mismas y de sanciones colectivas contra el pueblo palestino y, en particular, contra los trabajadores. Estos trabajadores han perdido su medio de sustento y considero que el Informe debía haber reflejado esta situación claramente y sin ambigüedad. Debería haber indicado quiénes eran los responsables, en lugar de simplemente contentarse con vincular la situación de los trabajadores y la política de ocupación, que no refleja en lo más mínimo la tremenda tragedia que viven los trabajadores en la Palestina ocupada. Además tendría que haber señalado las repercusiones nefastas desde el punto de vista social, económico, político y cultural en la vida del pueblo palestino, así como en la del pueblo sirio en la región del Golán ocupado.

También tendría que haber examinado la continuación de la política de expansión y colonización de Israel, incluyendo Jerusalén y el Golán; todo ello violando las resoluciones de la OIT, en particular la mencionada *supra* de 1990, en la que se reafirmaba que la colonización israelí era ilegítima y que las autoridades israelíes debían cesar la construcción de colonias y dismantelar las ya existentes.

En tercer lugar, el Informe debería haber indicado que la ocupación, al igual que el aumento de la colonización, generan una situación de dependencia con respecto al ocupante, tanto en época de paz como de guerra, y que el hecho de que las fuerzas israelíes estuviesen en los territorios ocupados humillaba a los habitantes y suprimía sus libertades, aislando ciudades y aldeas. Son éstos los motivos por los que se ha detenido el desarrollo, se ha deteriorado la situación de los trabajadores y se ha disparado el desempleo, que actualmente ha llegado a afectar al 80 por ciento de la mano de obra palestina.

En cuarto lugar, en el Informe se habla muy superficialmente del problema de la discriminación de tratamiento que padecen los palestinos, sobre todo de su privación de la protección de la seguridad social. Tampoco se mencionan las dificultades que tienen los trabajadores cotidianamente para llegar a sus lugares de trabajo, ni del desprecio, la humillación y los malos tratos que sufren por parte del personal militar israelí en los lugares de paso y también por parte de los colonos, y ello con el visto bueno de las autoridades israelíes.

El Informe debía haberse centrado mucho más en estas materias, sobre todo porque se presenta en una reunión cuyo tema principal es reducir el déficit de trabajo decente. La Memoria del Director General sobre el trabajo decente dice que lo que las personas desean para su futuro es encontrar un trabajo decente en un entorno duradero, y que el trabajo decente es en sí un verdadero programa. ¿Cómo podemos privar a los palestinos de una visión tan objetiva? ¿Por qué no aplicamos a los palestinos lo que se aplica a los demás trabajadores del mundo?

En quinto lugar, la región del Golán sirio ocupado forma parte de la resolución de 1980, pero en el Informe se habla muy brevemente de esta región pese a que ha

habido todo tipo de medidas ilegales, reñidas con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y pese a que las Naciones Unidas dicen muy claramente que la ocupación de territorios por la fuerza es algo totalmente prohibido. Es por ello que es necesario evaluar más cuidadosamente la situación de los derechos humanos en estas regiones.

Estamos satisfechos con la evaluación del Director General acerca del programa de cooperación técnica. En efecto, el pueblo palestino necesita una compensación mínima, teniendo en cuenta todo lo que ha padecido, para que los trabajadores palestinos puedan tener alguna esperanza, pese a las prácticas israelíes de ocupación en materia de empleo.

Estamos convencidos de que es necesario encontrar las modalidades más eficaces a fin de proseguir la aplicación de la resolución de 1980 y establecer una comisión especial encargada de estudiar el Informe y formular propuestas y recomendaciones para reemplazar la «sesión especial».

Original árabe: Sr. M'HENNI (*Ministro des Affaires Sociales, Túnez*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Me complace tomar la palabra en esta sesión especial, en nombre de la Unión del Magreb Árabe. Quiero dar las gracias a la Oficina Internacional del Trabajo y en particular al Director General por la excelente Memoria que nos ha sido presentada. Hubiésemos querido que la Memoria se nos entregara con suficiente antelación para poder estudiarla detenidamente antes de viajar a Ginebra, que es lo que suele suceder en el caso de las demás Memorias, en conformidad con el artículo 15 de la Constitución.

El Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados demuestra la magnitud de la tragedia en Palestina, Golán y el sur del Líbano, lo que está en contradicción con los derechos humanos fundamentales y las normas del trabajo. En el Informe se enuncian ejemplos de discriminación contra los trabajadores palestinos: sanciones colectivas, el embargo, la destrucción de las instituciones y la tremenda disminución de ingresos debido al aumento del desempleo. También se mencionan las matanzas de niños y mujeres, así como otros actos inhumanos, en este momento de la historia de la humanidad en el que se habla tanto de la libertad y de los derechos humanos.

Todos conocemos el arrojo y el coraje de los trabajadores de los territorios árabes ocupados e instamos a que la comunidad internacional y en particular la OIT tomen medidas para poner fin a estos sufrimientos. Los derechos humanos deben garantizarse a todos sin ningún tipo de discriminación ni selectividad, sin doble rasero.

Las resoluciones adoptadas por la OIT en 1999 sirvieron de base para la elaboración de la Memoria del Director General. En lo que se refiere a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, la primera resolución se refería a la situación de los trabajadores en Palestina. En los párrafos 97 a 101 del Informe se menciona la crisis económica y el desempleo en Israel. Esto no corresponde al contenido que debe tener el Informe según la resolución antes mencionada.

También debo decir que el Informe es algo timorato porque dice que algunos asuntos se deben a la situación económica y política del país, sin evocar la verdadera causa de esta explosiva situación, me refiero aquí a la ocupación y a la colonización. La Organización examina

esta realidad desde hace mucho tiempo. Cabe recordar la resolución de 1980 en la que se enuncian las consecuencias de la ocupación y la colonización para los trabajadores y en la que se pide el desmantelamiento de las colonias.

Los países de la Unión del Magreb y el conjunto de los países árabes han trabajado en pro de la paz. En varias cumbres de la Liga Árabe, hemos manifestado que la paz para nosotros es una opción estratégica y que vamos a seguir trabajando para conseguir una paz global y duradera, que estribe en las decisiones de la comunidad internacional.

Por otra parte, las propuestas que están en este Informe, en mi opinión, no están a la altura de las medidas urgentes que habría que tomar. En el párrafo 113, se mencionan las dificultades que tienen que enfrentar los trabajadores. Seguidamente, sólo se evocan los objetivos de cooperación técnica, y se señala que la situación se debe a razones políticas y militares, que son ajenas a la competencia de la OIT.

Ahora bien, en cuanto al párrafo 115, queremos recalcar que los programas de cooperación técnica deben tener objetivos muy claros para poder aliviar el sufrimiento de los trabajadores árabes afectados. Por ello, estamos dispuestos a apoyar los proyectos de cooperación con miras a tomar medidas tripartitas, a fin de que los trabajadores palestinos puedan disfrutar de la cobertura y la protección social que se merecen.

Queremos que nuestra Organización desempeñe un papel más importante, pues representa la conciencia universal en lo que se refiere al logro del trabajo decente para todos, así como la observancia de los derechos y las libertades fundamentales de los trabajadores. La OIT puede desempeñar un papel aún más eficaz en pro de la paz tomando medidas enérgicas para imponer a las fuerzas de ocupación el respeto de las normas internacionales del trabajo.

La OIT ha demostrado su capacidad y puede desempeñar este papel. Cabe recordar su acción en la época del régimen del apartheid en Sudáfrica. Pensamos que el medio más apropiado para aplicar medidas para aliviar la triste suerte de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, no es una reunión de este tipo.

Convendría celebrar una reunión en la que se crease un comité de seguimiento. En efecto, según el artículo 18 de la Constitución, el artículo 8 del Reglamento de la Conferencia y la experiencia práctica, la mejor manera de resolver ciertos asuntos es la creación de comisiones para que se dediquen al estudio de ciertos puntos específicos del orden del día. Ahora bien, considero que la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados no es menos importante que otros problemas para los cuales, en el pasado, la Conferencia, ha creado Comités o Comisiones. Una sesión especial no basta y, por eso, la Memoria del Director General es un instrumento para intentar sacar conclusiones, las cuales hay que aplicar.

De este modo reforzaremos los esfuerzos desplegados para mejorar la situación de estos trabajadores, como lo hicimos en el momento de la lucha contra el apartheid en el pasado. Queremos que se establezca esta comisión y que los esfuerzos desplegados para una paz justa y duradera tengan buenos resultados lo antes posible, para no tener que celebrar una sesión especial para resolver este asunto.

Original árabe: Sr. AL SHO'ALA (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Bahrein*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales del Grupo de Países del Consejo de Cooperación del Golfo queremos solidarizarnos con los hermanos y trabajadores de Palestina. Saludamos su coraje y resistencia frente a la fuerza militar de Israel y el cierre de los territorios palestinos que impide a los palestinos desplazarse hasta su lugar de trabajo, provocando la pérdida de sus ingresos, que se traduce en un deterioro de sus condiciones de vida, sin contar que su rutina diaria se hace más dura y se degrada su condición social.

Sin duda son ustedes conscientes de la responsabilidad que todos tenemos como miembros de la OIT, independientemente de las culturas o los orígenes locales, no sólo a nivel de sentimientos y consideraciones humanas, sino, sobre todo, para con el compromiso con los principios y objetivos, en virtud de los cuales se ha creado esta Organización.

El derecho de los trabajadores de vivir en paz y dignidad y gozar de los derechos básicos es el que la Organización trata de asegurar para todos, sin discriminación de sexo, raza o creencias. Permítanme señalar que el problema de los trabajadores palestinos de los territorios ocupados no es sólo un problema palestino cristiano o islámico, sino que es un reto urgente para todos los miembros de la Organización, puesto que se supone que la comunidad internacional debe aplicar prontamente medidas y acciones que terminen con la opresión y el sufrimiento causados por las prácticas y las agresiones israelíes a este pueblo desarmado, que no ha perdido el ánimo ni la fe en lo justo de su causa.

La comunidad internacional, aquí representada por las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y los países que aman la paz, deben tomar medidas importantes para frenar la agresión y asegurar que todas las partes respeten la paz, la seguridad y la estabilidad mediante la aplicación de los acuerdos y las resoluciones firmadas con los palestinos. Y a este respecto, los países del Consejo de Cooperación del Golfo hacemos un llamamiento a Israel para que respete y aplique los acuerdos firmados con la Autoridad Palestina para poder conseguir la paz y la justicia en la región.

Y así pedimos a la Organización que demuestre su interés y utilice sus recursos para enfrentarse al reto israelí apoyando a los trabajadores palestinos, protegiéndolos y escuchando su padecimiento y ponerlos en la primera fila de las prioridades de la Organización.

Pedimos igualmente que se intensifiquen los programas de asistencia técnica y se presione a las autoridades israelíes, para que respeten las normas laborales internacionales, de manera coherente con la obligación básica y moral de esta Organización y con su fe en los derechos de los trabajadores para darles la oportunidad de tener un trabajo decente.

Original árabe: Sr. KANSO (*Ministro del Trabajo, Líbano*) — Permítanme señalar que creo que es oportuno que la Comisión de Proposiciones de la Conferencia haya decidido dedicar esta sesión extraordinaria al tema de los territorios palestino ocupados y de sus trabajadores.

Hubiera sido imposible no hablar de la dramática situación que viven quienes se encuentran en esos territorios.

Debemos mantener lo más sagrado de los seres humanos. ¿Hay acaso algo más sagrado que la libertad individual y el derecho de los pueblos a trabajar y de los seres humanos a gozar de protección social y otros derechos fundamentales?

Todos estos derechos han sido violados en toda tierra adquirida por invasión, colonización o fuerza. Este es el caso de los derechos humanos de Palestina. La ocupación israelí de tierras palestinas llevó a la confiscación de los derechos de sus habitantes, incluido sobre todo el derecho a la independencia y a la soberanía. Miles y miles de trabajadores palestinos no gozan de estos derechos, e incluso podemos decir que miles de ellos caen heridos de muerte; se mata a muchos niños, mujeres y ancianos.

La ocupación militar destruye entidades financieras, establecimientos sanitarios y sociales. Se destruyen las conexiones entre ciudades, pueblos e incluso distritos. El objetivo de las fuerzas de ocupación es simplemente destruir todo signo de vida palestino de la misma manera que lo han hecho en el sur del Líbano. Los trabajadores y los empleadores del sur del Líbano todavía están pagando caras las consecuencias de la ocupación militar en el plano económico y social. Lo que ha sucedido en el Golán es lo que ha ocurrido en el sur del Líbano y en Palestina. Todos los interlocutores sociales de Israel (gobiernos, empleadores y trabajadores) deben asumir la responsabilidad, de la violación patente de los derechos humanos y la confiscación de los recursos naturales en el Golán, el Líbano y Palestina, puesto que nadie hace nada para frenar estos crímenes cometidos contra nuestros conciudadanos ni por respetar los acuerdos y de las leyes internacionales. Siempre se habla de paz y en principio es la nación de la paz.

Nuestra tierra es el origen de todas las religiones. ¿Puede haber paz con opresión, matanzas y destrucción? Hablan de terrorismo pero ¿quién practica el terrorismo?

Todos los pactos internacionales dan derecho, a aquellos cuyas tierras han sido ocupadas a defenderse y los movimientos de resistencia no son actos de terrorismo. La resistencia palestina en el Golán y en el Líbano no es un acto de terrorismo organizado ya que Israel practica el terrorismo organizado al ocupar nuestras tierras y violar los derechos de nuestros pueblos.

La cuestión que tenemos que plantearnos es ¿dónde está el derecho internacional en Palestina y en el sur del Líbano y en el Golán?, así como ¿dónde están todos estos acuerdos internacionales? Si esta Conferencia no puede contestar a estas preguntas y si no está preocupada por la respuesta a las mismas, pregunto ¿qué otra conferencia puede responderlas?

El trabajo forzoso se practica en los territorios ocupados. En el sur del Líbano se obliga a los jóvenes libaneses a enrolarse en el ejército, la ocupación israelí socava las condiciones generales de los trabajadores y la policía ejecuta a los niños.

La libre expresión, el derecho de asociación, al trabajo y la autodeterminación, se ven violados por estas fuerzas de ocupación que dominan Palestina y los altos del Golán.

Hay una lista infinita de violaciones por parte de Israel y tampoco olvidamos lo que padecen los trabajadores de Iraq, ni lo que sufren los iraquíes como resultado del embargo injusto que se les ha impuesto sin razón. La Intifada palestina es un grito de justicia frente a la ocupación que destruye el tejido social de la vida de los empleadores, trabajadores y campesinos. Si nos pre-

ocupa la paz, deberíamos levantar la voz rechazando la política de la matanza, la destrucción y la inanición practicada por Israel contra los palestinos. Estamos en contra de la política de asentamientos, debemos rechazar el desmantelamiento de la tierra y en todos los territorios debemos acoger el regreso de los palestinos a sus hogares, y debemos dar apoyo moral y humano a los trabajadores palestinos.

Espero que se pueda crear un comité permanente por parte del Director General que se ocupará de demostrar con documentos las violaciones contra empleadores y trabajadores palestinos en tierras ocupadas.

En cuanto al sur del Líbano y a los altos del Golán, la ocupación militar debe interrumpirse. Saludamos a la resistencia palestina que ha luchado y ha ganado la causa contra la ocupación israelí y también saludamos a los habitantes sirios de los altos del Golán y esperamos que la situación mejore, independientemente de la duración de la ocupación.

Original chino: Sr. CHEN (consejero técnico gubernamental, China) — La delegación del Gobierno chino opina que la convocatoria de una sesión especial durante la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo para hablar del Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados es un tema de gran actualidad y deseamos aprovechar al máximo la ocasión para proceder a un intercambio detenido de impresiones y opiniones y de veras realizar esfuerzos conjuntos para garantizar una solución justa, equitativa y lo más rápida posible al problema de los territorios árabes ocupados.

El problema palestino es central en el problema de Oriente Medio. Debido al embargo y el bloqueo impuestos a Palestina desde ya hace muchos años, el pueblo palestino carece de los recursos necesarios para sacar el máximo partido a sus recursos humanos.

Hemos comprobado que el nivel educativo es bajo, que la formación profesional se topa con muchas dificultades y que la calidad de los docentes palestinos no ha mejorado significativamente en los territorios palestinos. De ello se desprende que la tasa de desempleo es muy alta en la región, lo que ha afectado terriblemente al pueblo palestino y a su nivel de vida. Todo esto resulta inaceptable.

La comunidad internacional ha realizado incansables esfuerzos para hallar algún tipo de solución pacífica al conflicto israelo-palestino. Lo mismo ha hecho nuestra Organización, que ya ha convocado varias reuniones extraordinarias para hablar de los derechos y los intereses de los trabajadores palestinos. Sin embargo, lo preocupante es que desde que se desató la violencia entre Israel y Palestina, especialmente desde el pasado mes de septiembre, los conflictos armados se han ido agudizando y los acontecimientos sangrientos se han multiplicado.

Con esta situación, así como en el contexto de los casos que acabo de mencionar, la población civil palestina ha sido la más afectada por las pérdidas materiales y humanas. Muchos trabajadores palestinos han perdido sus puestos de trabajo y, en términos generales, las condiciones de vida del pueblo palestino han empeorado enormemente.

El Gobierno chino se siente obligado a expresar su profunda preocupación y gran inquietud al respecto. En nuestra opinión, la comunidad internacional tiene la res-

ponsabilidad y la obligación de seguir poniendo todo su empeño para que Israel y Palestina puedan acabar cuanto antes con la violencia y proteger los derechos e intereses nacionales legítimos del pueblo palestino. También debe brindar su apoyo y prestar la ayuda económica necesaria para mejorar en la práctica las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores palestinos.

Esperamos que la OIT siga desempeñando un papel activo para proteger los derechos e intereses de los trabajadores de esta zona.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, China seguirá prestando su apoyo incondicional, como ha hecho en el pasado, al pueblo palestino en su justa lucha por recuperar sus derechos nacionales legítimos.

Trabajaremos en colaboración con la comunidad internacional para contribuir a una solución justa y razonable del problema de Oriente Medio.

Original inglés: Sra. COLETTI (*delegada de los trabajadores, Italia*) — No es tarea de esta asamblea analizar una situación política complicada y dramática. Cada uno de nosotros tiene sus propias ideas y opiniones sobre el tema pero supongo que compartimos un elemento común: el sincero deseo de paz. Este será mi punto de partida. Sabemos que una paz duradera sólo se puede basar en la justicia y ésta precisa un reconocimiento real de derechos humanos, económicos y sociales de los palestinos.

Pero ¿cuál es la responsabilidad de la OIT? Como mandantes, todos y cada uno de nosotros tenemos que garantizar unas condiciones de justicia, es decir, el respeto de los derechos de los trabajadores palestinos en los territorios ocupados. Sabemos, y yo, como representante de los trabajadores, sé que el hambre, la inanición, o la falta de futuro, no alientan la paz, y deseamos trabajar en aras de la paz. Hablamos de condiciones indispensables para construir la paz.

El trabajo no sólo es el mejor camino para salir de la pobreza sino también la mejoría hacia la paz. Esta es la contribución que podemos y debemos aportar como Organización: asegurar el respeto de los derechos laborales.

El Informe del Director General señala claramente diversos aspectos de las dramáticas repercusiones de la situación actual, en el empleo y la economía.

Quiero que quede claro: esta situación no es nueva. Desde hace años se conocen estos problemas, aunque ahora la agudización de la crisis ha empeorado los problemas existentes, y la violación de los derechos básicos de los trabajadores palestinos resulta intolerable para la comunidad internacional.

En este caso la acción de la OIT es fundamental, y debe fortalecerse su colaboración. Sé, por ejemplo, que la OIT envió recientemente en misión a un grupo de trabajo al programa de emergencia a favor del empleo en la ribera occidental y la faja de Gaza, que recopiló pruebas sobre tasas alarmantes de desempleo, subempleo, pérdida de ingresos y empobrecimiento rápido.

Al menos el 60 por ciento de las familias palestinas viven en situación de pobreza en los territorios ocupados. Los bloqueos, la falta de acceso a los pueblos, afectan la circulación de bienes y servicios y el trabajo en el seno de los territorios. Tal vez esté haciendo una descripción muy diplomática de la situación, pero sabemos lo que

pasa. Se ha paralizado la economía palestina y se han cancelado o entorpecido proyectos de desarrollo. Las oportunidades de generación de ingresos para los trabajadores palestinos y sus familias se han visto terriblemente afectadas. Se vive en un entorno dramático, es decir, los trabajadores que no pueden alimentar a sus familias no están a favor de la paz, y, en cambio, este es nuestro objetivo. Tenemos que hacer todo lo posible para eliminar esos obstáculos a la paz.

Apoyamos, por tanto, iniciativas de la OIT, sobre todo, una serie de propuestas de emergencia para generar empleo que deben ser aplicadas y debidamente financiadas.

No obstante, las perspectivas a largo plazo son mi mayor preocupación, y deberían ser nuestra preocupación común, porque creo que la paz, basada en la justicia, siempre redundará en interés de todos los trabajadores. Trabajar en pro de la paz sobre la base de los derechos fundamentales interesa tanto a los trabajadores palestinos como a los israelíes, y hago un llamamiento decidido a los trabajadores israelíes para que condenen enérgicamente las violaciones de los derechos de los palestinos.

Me felicito de las palabras que ha pronunciado el Sr. Peretz, delegado de los trabajadores de Israel, y espero que se vean más resultados constructivos y fructíferos.

Insto a todos los mandantes de esta Organización a que condenen todas las violaciones, pero también a que apoyen las iniciativas de la OIT.

Esta es la contribución que podemos aportar y reitero que es, sin duda alguna, el compromiso de los trabajadores de Italia y de sus organizaciones. Un compromiso de solidaridad concreta con sus hermanos y hermanas palestinos cuyos derechos fundamentales han sido violados y que ahora necesitan nuestra ayuda. Seguiremos brindándoles esta ayuda, en cooperación con la OIT.

Original árabe: Sra. AL-QUDSI (*Ministra de Asuntos Sociales y de Trabajo, República Árabe Siria*) — Permítanme en primer lugar saludarles desde esta tribuna, en este foro que hemos creado para hacer realidad nuestras aspiraciones de paz y prosperidad para nosotros y para las generaciones futuras.

Quisiera reiterar nuestra fe en los objetivos y en los valores de la Organización Internacional del Trabajo en lo que respecta a la protección de los derechos humanos y en particular a los derechos de los trabajadores, a la vida, a la libertad, a la justicia, a la igualdad y a la dignidad. Hoy nos reunimos en una sesión especial para discutir el Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados en Palestina, en el Golán y en el sur del Líbano.

Agradecemos al Director General los esfuerzos que cada año realiza para organizar misiones de encuesta en los territorios ocupados. Queremos encomiar, en particular, los esfuerzos del Director General por haber organizado este trabajo y deseamos que acepte nuestra propuesta de crear un comité permanente para estudiar la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados mientras exista discriminación y opresión por parte de Israel.

Seguimos afirmando que Israel hace caso omiso de las recomendaciones y resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y que los derechos más fundamentales siguen siendo violados en los altos del Golán.

Las prácticas de discriminación y opresión son moneda corriente por no hablar de otras prácticas infra-humanas. Israel ha aumentado sus acciones agresivas en contra del pueblo palestino y de los habitantes del sur del Líbano y del Golán, cometiendo innumerables agresiones en contra de los trabajadores palestinos. Han muerto centenares de mártires, jóvenes y niños, por no hablar de la destrucción y del desequilibrio socioeconómico que ha creado esta agresión que niega el derecho a una vida digna del pueblo palestino y también desprecia todos los convenios internacionales, y, en particular, la Convención de Ginebra y las numerosas resoluciones y convenios internacionales que han sido ratificados. Esto constituye una amenaza para la paz en toda la región.

Queremos expresar hoy el vivo deseo de que se ponga fin a los ataques de los F16, de los helicópteros, de los tanques, de la utilización de misiles, todas estas armas de destrucción masiva. Hay que poner término a todo esto.

La OIT debe cooperar con otras organizaciones internacionales para que se ponga un término rápido e inmediato a esta agresión violenta a que está sometida la población palestina.

La República Árabe Siria sigue obrando en aras de una paz duradera y sostenible que se base en los principios de la libertad. Su Excelencia el Presidente de la República, Bachar Al-Assad ha reiterado su compromiso a favor de la paz, la justicia y la seguridad para la región y el mundo.

Siria ha reafirmado una vez más que, para nosotros, la paz es un objetivo estratégico. Para nosotros y para todos los países árabes queremos una paz global, justa y equitativa que se base en la legitimidad internacional.

Esta paz tendrá que hacer devolver los territorios ocupados en 1967 y que la población palestina pueda volver a sus tierras, recuperar sus derechos, entre ellos el de la autodeterminación, y crear su propio Estado independiente con su capital Al-Quds (Jerusalén). Para nosotros es muy importante la tolerancia, pero la tolerancia no se puede confundir con las concesiones sin fin. No podemos vender nuestra dignidad.

Original árabe: Sr. DAHLAN (delegado de los empleadores, Arabia Saudita) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de la paz, en nombre de los derechos humanos y en nombre de los principios fundamentales de la OIT, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo de Administración de la OIT que han tomado la decisión de organizar esta sesión especial en particular en este momento tan doloroso que está viviendo la región, donde se violan los derechos humanos más fundamentales.

Somos optimistas y aspiramos a la paz. Hemos apoyado todos los esfuerzos en favor del proceso de paz. Pero, ¿de qué paz estamos hablando? Para unos se trata de una negación de los derechos más fundamentales de los trabajadores palestinos ¿Qué paz es esa? ¿Dónde está la paz bajo las bombas y bajo la violencia, la injusticia y la opresión?

Me dirijo a la comunidad internacional para decir que hemos luchado y obrado conjuntamente con toda la comunidad internacional para liberar a Sudáfrica del apartheid. Estamos haciendo un llamado hoy para que obremos juntos con el fin de consagrar la paz en esta región que tanto ha sufrido. Tierra de profetas, tierra de

las tres grandes religiones, cuna de las civilizaciones, tierra que si tuviera paz sería fuente de gran prosperidad.

Suplicamos tanto a los gobiernos como a los trabajadores y empleadores para que actúen para que se apliquen los principios y objetivos de esta Organización a la que estamos orgullosos de pertenecer.

Quisiera responder a nuestro colega que ha hablado en nombre de los trabajadores de Israel. Le pido que, por favor, se ponga término a la violencia, y que continúe a obrar a favor de los derechos de los trabajadores de los territorios ocupados.

En vista de lo que se ha dicho al Consejo de Administración, tenemos que ser sinceros ya que no podemos aceptar presiones.

Me gustaría dirigirme a mi amigo Yoseph, delegado empleador de Israel. He conocido en ti un hombre que ha trabajado a favor del desarrollo de la economía israelí, alguien que ha luchado por la realización de los principios de la OIT. Quiero que trabajemos juntos para llegar a una paz justa y duradera con el fin de lograr la prosperidad económica.

Y también quiero dirigirme a otro amigo mío, representante de los empleadores de los Estados Unidos. Ha llegado el momento de poner fin a las violaciones de los derechos de los trabajadores y de los empleadores palestinos. No cerremos los ojos ante lo que está ocurriendo en esta región. Todos los que creen en la paz deben ser solidarios con el pueblo palestino para defender sus derechos fundamentales, en base a las resoluciones internacionales.

El mantenimiento de esta situación desesperada y peligrosa en Palestina exige que se cree una comisión especial que estudie la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y también que se refuerce el financiamiento de los proyectos de cooperación técnica tanto para trabajadores como para los empleadores palestinos.

Pedimos también que la OIT obre para que se apliquen las normas internacionales del trabajo en los territorios árabes ocupados

Quienes han hablado de «terrorismo palestino», no sienten en dolor que lleva a este tipo de acciones. El gato no logra arañar a nadie salvo si se le pisotea la cola. Nosotros somos profetas de paz. Pedimos la paz en todas partes, en todos los foros internacionales, en todas las conferencias. Seguiremos obrando para resolver todos los obstáculos para lograr la paz en la tierra de Palestina y en los territorios árabes ocupados.

Original árabe: Sr. AHMAD (delegado de los trabajadores, Pakistán) — Permítanme, en nombre de la delegación de los trabajadores de Pakistán y en mi nombre, felicitar a los miembros del Consejo de Administración por incluir este punto en el orden del día, y al Director General de la OIT por elaborar un Informe exhaustivo sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

El Informe recalca el importante sufrimiento que padecen los trabajadores palestinos, las crecientes pérdidas de empleos e ingresos así como el aumento de las necesidades básicas. Dicha situación se ha agravado aún más, como se señala en el párrafo 10 del Informe: «Los hechos acaecidos desde finales de septiembre de 2000 han tenido repercusiones trágicas en la situación de los trabajadores objeto del presente Informe. De hecho, las

medidas de cierre de los territorios y de acordonamiento dentro de los mismos, las considerables pérdidas de ingresos y el drástico aumento del desempleo y de la pobreza han provocado, desde el punto de vista humanitario, una profunda crisis en la población que continúa agravándose».

Además, en el párrafo 68 del Informe se reflejan las dificultades a las que hacen frente los trabajadores palestinos: «Muchísimas personas han perdido su trabajo en Israel o en los territorios, como resultado de lo cual uno de cada cuatro trabajadores palestinos está actualmente desempleado. En marzo de 2001 se estimó en 55,7 por ciento el número de hogares por debajo del umbral de pobreza en la ribera occidental, mientras que en la faja de Gaza el porcentaje correspondiente asciende al 81,4 por ciento. Es muy posible que la situación haya continuado deteriorándose desde entonces».

En el Informe también se señala que las transferencias de fondos de los palestinos han sido congeladas y que se ha impuesto un embargo y un bloqueo sobre el transporte de materias primas, mercancías y productos acabados destinados a la importación y exportación. Estas medidas también han agravado la situación del desempleo, ya que los trabajadores palestinos empleados en los territorios árabes ocupados no pueden acudir a sus puestos de trabajo con regularidad.

Todas estas violaciones de los derechos de los palestinos han hecho absolutamente imposible que los trabajadores encuentren un empleo en Israel. Esto representa una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región. Se ha privado a los palestinos de sus tierras, lo que ha acarreado la ira y la muerte de numerosos palestinos inocentes, jóvenes y viejos, hombres, mujeres y niños.

Agradecemos los programas de asistencia técnica de la OIT, a los trabajadores palestinos e instamos al Director General a que extienda la formación profesional tanto para hombres como para mujeres, así como la creación de empleo mediante un programa de componentes múltiples a nivel comunitario. También es necesaria la readaptación profesional para las personas minusválidas y para las personas más vulnerables, así como llevar a cabo esfuerzos especiales para eliminar el trabajo infantil. Se debe encontrar soluciones para reforzar las capacidades locales. Pedimos a la comunidad y a los Estados Miembros de la OIT, y en particular a los Estados que hicieron posible un acuerdo de paz entre las autoridades de la OLP e Israel, que desplieguen nuevos esfuerzos en aras de la paz. Deseamos que se restablezcan los derechos inalienables de los palestinos y que puedan volver a su tierra ancestral. Hay que reconocer el derecho fundamental de los palestinos a tener un Estado soberano e independiente.

Pakistán está convencido de que en vista de que todos los Estados Miembros de la OIT se han comprometido en apoyar el proceso de paz, todos los seres humanos independientemente de su sexo, edad, raza o etnia tienen derecho a una vida digna, a gozar de la libertad y a vivir en condiciones sociales y económicas equitativas.

La lucha justa del pueblo palestino debe tener éxito y le garantizamos, en nombre de los trabajadores paquistaníes, que cuenta con su pleno respaldo solidario para vencer esa lucha justa.

Original inglés: Sr. HEFDAHTAN (*delegado gubernamental, República Islámica del Irán*) — Para empezar quisiera expresar mi sincero agradecimiento por la oportunidad dada a mi delegación de pronunciar unas pocas palabras sobre Palestina.

Después de más de medio siglo, desde que los palestinos se vieron privados de sus tierras ancestrales, el problema sigue siendo la cuestión más compleja y la crisis más arraigada que tiene ante sí la comunidad internacional. Desgraciadamente, aún no hay un atisbo de esperanza.

Sin embargo, la firme decisión nacional de los palestinos de seguir levantándose será decisiva en la liberación del territorio palestino de la ocupación sionista.

El levantamiento palestino pone de manifiesto la decepción el llamado proceso de paz en el Oriente Medio, y han llegado a la conclusión de que este proceso de paz no aportó nada sino la violación de sus derechos y la mayor agresividad de su enemigo.

Estamos de acuerdo en que hay que instaurar la paz, porque deseamos sinceramente que la región tenga una paz y prosperidad duraderas. No obstante, consideramos que el régimen israelí no tiene ni una intención justa ni buena voluntad.

La República Islámica del Irán condena rotundamente los crímenes organizados del régimen sionista en Palestina, y recalca su compromiso de ayudar a los palestinos a poner fin a la ocupación de la Tierra Santa, a reparar a los refugiados palestinos a sus tierras ancestrales y a instaurar un gobierno independiente de Palestina, con la ciudad santa de Jerusalén como capital.

La República Islámica del Irán, con su amor por la paz, no puede estar en desacuerdo con ésta. Sin embargo, no nos sentimos optimistas y creemos que las negociaciones no arrojarán resultados positivos por culpa de los objetivos torcidos de Israel. Nos preocupa el enfrentarnos a una situación aún más peligrosa que la actual.

La República Islámica del Irán cree que, en vista de la situación actual en Palestina, toda solución a la situación que atraviesa Palestina tendrá que garantizar los derechos de los palestinos. De no ser así, continuará la crisis en Oriente Medio, y en nuestra opinión, sólo se establecerá la paz cuando haya cambiado la situación actual en la zona y se hayan cumplido las exigencias legítimas de los palestinos.

Además, desde el punto de vista económico, no ha habido señal alguna de mejora. Antes al contrario, el estancamiento económico y los índices de desempleo e inflación han aumentado tremendamente. Las condiciones sociales y de seguridad han empeorado y han llegado a un nivel preocupante. Además, la desigualdad en la distribución de los salarios entre trabajadores palestinos y judíos y el empleo de los trabajadores palestinos en puestos con un salario bajo son ejemplos indiscutibles de la discriminación y de la explotación de los palestinos por los judíos.

La resolución del problema palestino es responsabilidad moral de todas las organizaciones internacionales y de todos los países del mundo. La confianza depositada en la comunidad internacional debería servir para aumentar su concienciación de esta responsabilidad. Esperamos presenciar, en un futuro cercano, la creación de una verdadera paz en la zona y de obtener una ayuda, contribución, cooperación en los campos políticos, económicos y técnicos para mejorar las condiciones de vida en la zona.

Ahora que nos encontramos en los albores del tercer milenio, esperamos y rogamos por que se ponga fin a las guerras y, en su lugar, que se traiga la paz al mundo.

Original francés: Sr. NORDMANN (*Secretario de Estado, Dirección del Trabajo, Departamento Federal de la Economía, Suiza*) — El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados habla de problemas extremadamente graves.

Suiza comparte este análisis y también las opiniones expresadas por los Estados de la Unión Europea en su declaración común. Como se dice en el Informe, la economía palestina se ha mantenido muy vulnerable por sus debilidades estructurales y por su enorme dependencia de la economía israelí. Además, cito textualmente: «los hechos acaecidos desde finales de septiembre de 2000 han tenido repercusiones trágicas en la situación de los trabajadores [...]. De hecho, las medidas de cierre de los territorios y de acordonamiento *dentro de los mismos*, las considerables pérdidas de ingresos y el drástico aumento del desempleo y de la pobreza han provocado, desde el punto de vista humanitario, una profunda crisis en la población palestina». En la presente situación de emergencia, Suiza apoya, por ejemplo, a la Agencia de Ayuda y Trabajo de Naciones Unidas con sus programas de creación de empleo y espera seguir en esta vía, mientras espera una colaboración estrecha entre los distintos actores participantes.

Paralelamente, Suiza no ha dejado de pedir a Israel que se abstenga de actos de confiscación o de destrucción, así como de la aplicación de medidas graves y discriminatorias, como los estrangulamientos, que tienen efectos muy nefastos sobre la situación económica y social en los territorios árabes ocupados, y a que respete incondicionalmente el derecho internacional humanitario. Se trata de las condiciones básicas que afectan directamente a los trabajadores palestinos.

Con respecto al derecho humanitario se añade, por supuesto, la necesidad de reforzar la protección específica de los trabajadores palestinos contra los abusos y de reforzar su protección social. El respeto y fortalecimiento del derecho al que pueden o deberían poder acogerse los trabajadores palestinos es indispensable para el desarrollo humano y la seguridad humana y son, por lo tanto, elementos constitutivos de una paz justa y duradera.

Suiza quiere expresar a la OIT su aprecio y agradecimiento por su acción concreta en favor de los trabajadores palestinos. Esta acción tiene por objeto también mantener un diálogo entre los dos pueblos en las esferas pertinentes del mandato de la OIT, en interés de los trabajadores de la región que sufren todos, de una manera u otra, de la crisis. Esta acción responde a necesidades urgentes y sirve también a importantes objetivos en materia de desarrollo, de respeto de los derechos humanos y de paz en el Próximo Oriente.

Original árabe: Sr. JRAD (*delegado de los trabajadores, Túnez*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Antes que nada, quisiera expresar mi agradecimiento al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por el excelente Informe que ha redactado sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Este Informe contiene una serie de datos y cifras que demuestran la amplitud de los sufrimientos de

la población palestina, de los habitantes de los altos del Golán y del sur del Líbano.

En él se pone de manifiesto el carácter extremadamente delicado de la situación, en particular para los sectores más vulnerables de la población. Sin embargo, la mera descripción y el diagnóstico en sí no bastan para remediar el problema. Y todos sabemos cuál es la causa del mal. Esa causa es la ocupación de los territorios por Israel, la expropiación, el establecimiento de asentamientos para colonos procedentes del mundo entero a expensas de los propietarios de las tierras y los palestinos.

El Informe señala una serie de hechos, realidades, cifras, y estadísticas, que demuestran claramente el enorme deterioro de las condiciones de vida: un 40 por ciento de desempleo en algunas regiones, una pobreza indescriptible, el 55,7 por ciento de los habitantes de la ribera occidental y el 81,4 por ciento de los de la faja de Gaza vive por debajo del umbral de pobreza.

A causa del embargo, la economía palestina está totalmente paralizada. Los trabajadores palestinos ya no pueden desplazarse, ni siquiera en la ribera occidental o en la faja de Gaza. Las fuerzas de ocupación se han apropiado de nuevas tierras por motivos militares o para crear nuevos asentamientos. Se trata de tierras que estaban destinadas al cultivo; la falta de sus frutos y árboles ha sido lo que ha acarreado una mayor malnutrición y más hambre, más desempleo y miseria.

En seis meses esta opresión ha provocado una disminución del 50 por ciento del Producto Interior Bruto de Palestina. Somos conscientes de la amplitud de las actividades de la OIT para ayudar a los palestinos y a los habitantes de los demás territorios árabes ocupados, pero los sufrimientos de esas gentes exigen el fin inmediato de la opresión israelí. Debe ponerse término a la colonización. Las fuerzas israelíes tienen que retirarse del conjunto de los territorios árabes ocupados. Israel debe respetar el derecho a la libre determinación de los palestinos, como sucede con todos los pueblos del mundo.

Insistimos en la creación de una comisión permanente para hacer un seguimiento de la situación de los trabajadores en Palestina y en los demás territorios árabes ocupados. Pedimos, de hecho, el respeto de la legitimidad internacional y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que deje de aplicarse la política de doble rasero. En el siglo XXI, Israel es la única potencia que sigue ocupando territorios ajenos por la fuerza y que viola los derechos fundamentales a la paz y a la justicia, así como a la libre determinación. Es la única potencia que utiliza tanques, aviones y helicópteros para asesinar a niños, mujeres y trabajadores, lo que provoca el hambre de los civiles desposeídos y desarmados.

Una paz verdadera y duradera sólo puede basarse en la justicia. Por lo tanto, no habrá paz si el pueblo palestino no puede ejercer sus derechos, en particular el derecho a la creación del Estado Independiente de Palestina con Jerusalén como capital y la retirada de Israel de las tierras de Shebaa en el sur del Líbano y los altos del Golán en la República Árabe Siria.

La paz duradera depende también del fin de todas las tensiones. Hay que poner término a los sufrimientos causados por el embargo impuesto al pueblo iraquí, y lo mismo en el caso de Libia. Debemos trabajar con ahínco para conseguir la paz y la estabilidad por medio de una cooperación en pro del desarrollo y de la prosperidad de todos nuestros pueblos.

Original árabe: Sr. ELAMAWY (*Ministro de Mano de Obra e Inmigración, Egipto*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente el Misericordioso! La decisión de dedicar una sesión especial al examen del Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, que constituye una continuación de las sesiones especiales que se celebraron en el pasado para esta finalidad, es prueba de la particular preocupación que tiene la OIT acerca de la situación en la que se encuentran los trabajadores y empleadores palestinos que empeora sin cesar. Es prueba del empeño de la Organización de esmerarse y hacer todo lo posible por mejorar las condiciones y poner fin a las injusticias que padecen, en consonancia con la resolución de la Conferencia que se adoptó en 1980. La decisión de la Organización de celebrar esta sesión es una reacción a las políticas intransigentes que sigue el Gobierno de Israel en las tierras palestinas ocupadas y constituye una toma de posición clara de que la obstrucción al proceso de paz se debe a las políticas del Gobierno de Israel. Las políticas del Gobierno de Israel llevaron a un estancamiento de la situación en Oriente Medio, que no sólo constituye una amenaza para la estabilidad de la región y sus Estados sino también para la paz y seguridad internacionales.

Dado que las condiciones de vida se deterioran y que se atropellan diariamente los derechos del pueblo palestino, desde finales de septiembre del año pasado creo que podemos decir que se han rebasado todos los límites. No hay un solo derecho humano o derecho de trabajadores y empleadores que no haya sido violado por Israel. A raíz de ciertas decisiones adoptadas por Israel, el Ministro de Trabajo de Palestina tuvo que aplazar su viaje a Suiza a una semana después porque tuvo problemas para abandonar el territorio. Esto es una muestra de las acciones arbitrarias de Israel que hay que condenar sobre todo porque anteriormente se había impedido al Ministro de Salud de Palestina presidir la delegación de su país en la Asamblea General de Organización Mundial de la Salud. No es necesario seguir dando ejemplos, porque ocurren a diario y los medios de comunicación los transmiten continuamente. Hay incluso informes israelíes que denuncian los atropellos cometidos por Israel. La Comisión de Encuesta que creó la Comisión de Derechos Humanos y la propia Comisión de Derechos Humanos ha condenado estas violaciones. La Comisión Mitchell recomendó la suspensión completa de cualquier expansión de los asentamientos israelíes. No voy a hablarle de esa enorme cantidad de documentos e informes, de artículos de periódicos e informes de organismos internacionales como por ejemplo el UNICEF, la FAO, la OUA y tampoco voy a hablarles de los numerosos informes de ONG, como por ejemplo el informe objetivo acerca de las violaciones israelíes que fue emitido por Amnistía Internacional. Además, el informe del Comité Internacional de la Cruz Roja en el que se incorporan los comentarios del Director de la Cruz Roja en Israel califica las acciones israelíes de crímenes de guerra.

No me voy a explayar, hay un sinnúmero de puntos en el Informe del Director General que merecen nuestra atención.

En primer lugar, la finalidad de la misión que mandó la OIT era examinar la situación en esa zona del mundo. El Informe que estamos examinando es sólo una revisión de las estadísticas y opiniones de las distintas partes. El Informe no ha estado a la altura de las expectativas.

Nosotros queríamos observaciones profundas basadas en las averiguaciones de la Misión durante las visitas que efectuó sobre el terreno que podrían servir de base para que la Conferencia saque conclusiones concretas. Esto es algo que entra dentro del ámbito de competencia de la Organización y esto ha sido así en otros casos.

Pese a esta observación, que esperemos se tenga en cuenta cuando la misión haga de nuevo su viaje el año que viene, queremos manifestar de todos modos nuestro agradecimiento por el esfuerzo desplegado por la misión enviada por la OIT y también agradecer los esfuerzos para la confección de este Informe. Les felicitamos por la calidad del análisis de la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

En segundo lugar, la ocupación israelí y las prácticas raciales israelíes son las principales fuentes de los enormes y numerosos problemas de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Estas prácticas adoptan la forma de matanzas, torturas y acciones sistemáticas para destruir la infraestructura palestina, para destruir la producción agrícola e industrial, lo que propicia un clima en el cual no hay respeto alguno por la humanidad de las personas. Son atropellos flagrantes de los principios de esta Organización.

Además de la expansión horizontal y vertical de los asentamientos, hay, lo que ellos llaman la expansión natural, otra manifestación ilegal y destructiva de la ocupación israelí.

En tercer lugar, tal como lo dice sin ambages el Informe que tenemos sobre el tapete, debido a estas condiciones socioeconómicas que se deterioran y como resultado de estas violaciones reiteradas que son una mofa de la voluntad de la comunidad internacional, las condiciones en que viven los trabajadores y empleadores de Palestina, han empeorado sobremanera. El PNB ha disminuido considerablemente. Se estima que uno de cada cuatro palestinos está desempleado y más de la mitad de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, porcentaje que se dispara al 81 por ciento en la faja de Gaza.

A la luz de todo esto y, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades israelíes, entre ellas, la prohibición de desplazamientos y el cierre de las fronteras, tenemos que considerar qué medidas prácticas podría adoptar la Organización como seguimiento a las resoluciones de la Conferencia.

Para empezar, la Oficina Internacional del Trabajo debería publicar una declaración especial acerca de esta sesión especial de la Conferencia y difundir la declaración lo más ampliamente posible. Hay que incluirla, por cierto, en el sitio Web de la Organización.

En segundo lugar el Informe que estamos examinando debería traducirse en el mayor número de idiomas posible y también debería incorporarse en el sitio Web de la OIT.

En tercer lugar, esta sesión especial no debe limitarse a las declaraciones, debería formular conclusiones y recomendaciones prácticas que podrían aplicarse si es que queremos mantener la credibilidad de la Organización.

En cuarto lugar, hay que contemplar cabalmente la posible creación de una comisión especial, la cual se encargaría de dar seguimiento a la aplicación de las resoluciones de la Conferencia ante continuas violaciones contra los trabajadores y empleadores palestinos en los territorios árabes ocupados.

Esta Organización tiene una clara responsabilidad para aliviar las condiciones y el sufrimiento de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, en particular Palestina y esta Organización no debe eludir dicha responsabilidad.

En este sentido quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro profundo agradecimiento por el papel tan constructivo desempeñado por el Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, para movilizar recursos internacionales, a fin de destinarlos a los proyectos de cooperación técnica en los territorios árabes ocupados.

También quiero recordar una invitación que cursamos al Director General y al Ministro de Trabajo de Palestina y a los representantes de los empleadores y los trabajadores de la región, para que se unan a la Organización para ver la mejor manera de llevar a cabo la cooperación técnica y también para enviar una misión multidisciplinaria a Gaza.

Estos esfuerzos deben seguir por el mismo camino y pedimos a los donantes que apoyen todo lo que puedan al pueblo palestino para aliviar su triste destino. Asimismo deseáramos que se concediera ayuda técnica y financiera a los trabajadores sirios del Golán. Esperamos que estos esfuerzos redunden en resultados concretos.

Por último, insistimos en que Israel se retire de los territorios árabes ocupados. El fin de la ocupación es la única manera de lograr una paz justa y completa en la zona, es la única manera de brindar paz y seguridad a todos los pueblos que viven en la zona.

Desearía decir a la persona que habló de los motivos por los que hay odio que siempre que haya opresión habrá gente que se resistirá a la opresión y a la coerción.

Original inglés: Sr. TABANI (delegado de los empleadores, Pakistán) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Hago uso de la palabra con cierto pesar, porque habíamos dejado de celebrar la sesión especial dedicada a los trabajadores palestinos debido a la mejora de las condiciones y se pensaba que los esfuerzos en pro de la paz habían dado fruto. La sesión de hoy es un paso atrás y el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, nos muestra claramente hasta qué punto se han deteriorado de nuevo las condiciones.

El Informe contiene hechos, puesto que las dos misiones enviadas por el Director General disfrutaron de todo tipo de facilidades brindadas por Israel y el Gobierno de la República Árabe Siria para visitar las zonas afectadas. Describe las condiciones de empleo y de trabajo reales en los territorios árabes ocupados en lo que se refiere a la promoción de empleo, acceso al mercado laboral, condiciones de trabajo, seguridad social, lucha contra la pobreza y relaciones laborales. Constatamos con sorpresa que los palestinos que viven en las zonas controladas por Israel se rigen por un conjunto de leyes de origen diverso.

El párrafo 10 es elocuente: nos describe el impacto trágico en la situación de los trabajadores debido al cierre de los territorios y los acordonamientos dentro de los mismos, setenta y dos en los últimos tres meses del año 2000, lo que ha dado pie a una gran pérdida de ingresos y a un enorme aumento en el desempleo y la pobreza, lo que ha desatado una crisis tremenda desde la perspectiva humanitaria para los trabajadores palestinos.

Por otra parte, cultivos, sistemas de riego e instalaciones de las empresas han sido también destruidos, lo que ha repercutido en las vidas de los campesinos, de los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores, además de afectar a los trabajadores de los territorios ocupados.

En los últimos cuatro días nos hemos dedicado a estudiar la Memoria del Director General sobre el desafío global en torno al déficit de trabajo decente. La situación de los trabajadores palestinos está mucho más allá del déficit; es una situación crítica, y como nos dice el Informe, está empeorando.

Es necesario que la comunidad internacional se despierte y resuelva los temas en cuestión para restablecer la dignidad de los trabajadores en los territorios ocupados por Israel.

Original inglés: Sr. LEVY (delegado gubernamental, Israel) — Desde el comienzo quiero manifestar que mi Gobierno se opuso y se sigue oponiendo a la celebración de una sesión especial.

Este tipo de sesión discrimina sin ambages a un Estado Miembro de las Naciones Unidas, contribuye a la politización de este organismo y no va a aportar nada ni al trabajo temático de esta Conferencia ni al bienestar de los trabajadores de la zona.

Los israelíes y los palestinos son vecinos. También son socios, aunque en este momento esa asociación está algo tensa. Por eso hemos dicho, en reiteradas ocasiones en los últimos años, que Israel está muy interesado en el bienestar de los palestinos. Nosotros creemos que la mejora de su situación socioeconómica es un interés israelí.

Para lograr la promoción de esos intereses comunes, en los años anteriores hemos lanzado políticas que han redundado en una mejora de la situación. Quiero recalcar que estas medidas se tomaron pese a los riesgos de seguridad que entrañaban y pese al hecho de que, según el acuerdo firmado por Israel y la Autoridad Palestina, esta última es responsable de toda la esfera económica, incluyendo la laboral.

En este contexto quiero referirme al Acuerdo provisional israelo-palestino sobre la ribera occidental y la faja de Gaza que se firmó el 28 de septiembre de 1995 en Washington. Su 11.º artículo se refiere al empleo, y dice así: «El poder y las responsabilidades de la administración civil en la esfera del empleo en la ribera occidental y la faja de Gaza se transferirá a la parte palestina». Este elemento también figura en el Protocolo sobre Relaciones Económicas que firmaron el Gobierno de Israel y la OLP en París, en abril de 1994.

Estas medidas han redundado en los siguientes resultados antes de los disturbios, había 120.000 palestinos empleados en Israel y cuando los preopinantes hablaron del derecho al trabajo y que se les impedía trabajar por los cierres omitieron una palabra clave: no se refirieron al derecho de los palestinos a trabajar en Israel. No hablaron de ese derecho de trabajar en Israel por un muy buen motivo, tal como se dice en la Memoria del Director General: «hasta septiembre de 2000, las remesas de los palestinos empleados en Israel representaban un 32 por ciento del PNB palestino». Los trabajadores palestinos disfrutaban, además de su salarios, de los mismos derechos sociales que los trabajadores israelíes: derechos de jubilación, licencia de vacaciones, licencia por enfermedad, seguros de accidentes en pie de igualdad y de hecho,

los que se empeñaron en que se firmaran estos acuerdos están preocupados por el bienestar de sus vecinos palestinos.

Antes de los disturbios, el empleo en los territorios había mejorado muchísimo y la tasa de desempleo había disminuido en casi un 50 por ciento según la Oficina Central Palestina de Estadísticas y había llegado a niveles muy parecidos a los de Israel.

La atmósfera de paz llamó la atención de muchos inversores de diversas partes del mundo. Además de los polígonos industriales de Enez y Atarot, existían proyectos para la creación de otras zonas industriales en Tulkarrem y Jeuin y un nuevo polígono industrial se abrió en Gaza. El nivel del comercio entre ambas partes aumentó muchísimo, lo que resultó en un aumento del PNB palestino de un 8 por ciento en 1998 y un 7 por ciento en 1999.

Es importante tener en cuenta que, debido a la mejora en la situación de seguridad, casi no hubo cierres en los años 1998 y 1999. Tampoco los hubo en el 2000 antes de los disturbios ¿Por qué estallaron los disturbios? No es por ese pretexto, como dijo un orador. Me refiero a la visita al Monte del Templo. Se trata de una decisión estratégica tomada por los líderes palestinos, encabezados por el Sr. Arafat, tras los avances en las negociaciones que casi se concluyeron en julio del año pasado en Camp David.

El Gobierno israelí hizo una propuesta de gran alcance. Los palestinos no contestaron. El anterior presidente de los Estados Unidos, Sr. Clinton, hizo una propuesta de acercamiento que estuvimos dispuestos a aceptar. Los palestinos la rechazaron. Aparentemente, se tomó la decisión de recurrir a otros medios, y no a las negociaciones, para forzarle la mano a Israel y generar presión suficiente para que haga concesiones.

La estrategia palestina es tratar de internacionalizar el conflicto y lograr una solución impuesta, en vez de negociar para llegar a una solución de transacción, en conversaciones de cara a cara. Esto no va a funcionar. La paz auténtica sólo puede ser el resultado de compromisos contraídos por las dos partes en negociaciones directas. Hasta ahora los oradores han pretendido que una parte solamente haga las concesiones, y repito, la paz surgirá a raíz de concesiones que han de hacer ambas partes.

En días recientes hemos logrado un acuerdo con transacciones y concesiones en materia de seguridad, pero fueron concesiones de ambas partes.

Hace poco, estuvimos a punto de resolver algunos de los temas que nos siguen dividiendo: las cuestiones de la autodeterminación para los palestinos y los asentamientos de los refugiados, etc., y todos estos temas podrían haberse resuelto gracias a un acuerdo con concesiones. Pero los palestinos, en julio del año pasado, en Camp David, decidieron que no estaban dispuestos a aceptar una solución de transacción acerca de estos temas fundamentales que nos hubiera permitido realizar nuestro sueño común: una paz duradera.

Lamentablemente, uno de los primeros segmentos de la sociedad palestina que padece por la violencia iniciada por la Autoridad Palestina fue el sector de los trabajadores. La situación de seguridad que empeora en la zona atizada por la OLP obligó al Gobierno de Israel que, como cualquier otro gobierno, tiene la principal responsabilidad en la seguridad de sus propios ciudadanos, a tomar medidas para minimizar los riesgos de posibles actos terroristas cometidos por radicales palestinos. Esta

situación dio pie a una disminución importante en la cantidad de palestinos trabajando en Israel.

Además, la Autoridad Palestina deliberadamente ha tomado medidas contra aquellos trabajadores que han tratado de seguir trabajando en Israel. Voy a tratar de citar algunas acciones: Tiroteos contra los polígonos industriales, en los cuales la mayoría de los trabajadores eran palestinos; quema de fábricas; disparos contra trabajadores palestinos cuando iban hacia la frontera de Heretz, y demora en la distribución de permisos de trabajo.

Incluso antes de los disturbios, la Autoridad Palestina había desplegado todos los esfuerzos posibles para evitar los proyectos conjuntos con Israel, que estaban encaminados a mejorar el bienestar de los trabajadores palestinos.

Por citar un ejemplo: un seminario conjunto previsto y preparado por la OIT en materia de seguridad e higiene fue cancelado unilateralmente por el Ministerio del Trabajo de la Autoridad Palestina unos días antes del comienzo de su celebración.

Pese al nivel de violencia y a la pérdida de confianza entre las partes, el Gobierno de Israel se ha empeñado en este período en facilitar el regreso de la mayor cantidad posibles de trabajadores a sus lugares de trabajo. Esta situación no ha repercutido en la posibilidad de los palestinos de beneficiarse de sus derechos sociales. A este respecto quiero subrayar que un total de 40 millones de dólares fueron transferidos directamente a las cuentas personales de cada trabajador palestino desde que comenzaron los disturbios para asegurarnos de que sólo los trabajadores se beneficiarían de estos montos que se les adeudaban.

La Autoridad Palestina respondió a este acto de optimismo con más promociones.

Les voy a dar un ejemplo sobre el problema que supone que los trabajadores palestinos circulen tan libremente como antes de los disturbios. Tenemos un plan en caso de emergencia para que incluso en caso de crisis, decenas de miles de trabajadores palestinos tengan permisos especiales que permitan su ingreso en Israel. No obstante, después de que un chofer palestino que transportaba trabajadores chocara adrede contra un grupo de jóvenes israelíes matando a ocho de ellos e hiriendo a muchos más, Israel ha tenido que tomar las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos.

Me pregunto si acaso un Gobierno responsable no hubiese tomado las mismas medidas para proteger a sus propios ciudadanos.

A quienes hay que culpar por la pérdida de trabajos y de oportunidades económicas es a los que cometen los actos de terrorismo, los que entrenan a los terroristas, los que les lavan el cerebro; no a los israelíes, que han sido las víctimas de los ataques.

Hace un mes decidimos dejar que miles de trabajadores volviesen a Israel. La respuesta fue la matanza espantosa de 21 adolescentes en una discoteca en Tel Aviv. Ciento veinte también quedaron heridos en este ataque.

Mucho se ha hablado también en esta sala del sufrimiento palestino. Ahora voy a hablarles brevemente del sufrimiento, que no se limita únicamente a los de nacionalidad árabe o palestina.

Muchos se sorprenderán si les digo que los israelíes también están sufriendo ahora. Estamos enterrando a nuestros muertos (115) por todo Israel. Los israelíes son

víctimas de terrorismo, de coches bomba, de tiradores de emboscadas en las carreteras. Los hospitales están repletos con miles de heridos y además, los que no tienen lesiones físicas las tienen psicológicas. La gente no quiere subir a los autobuses por miedo a los atentados suicida de fundamentalistas que matan a muchos inocentes.

Israel también ha padecido pérdidas económicas. Voy a citar una parte del Informe de la Memoria del Director General que ha ocasionado esta sesión especial. La situación actual también ha afectado gravemente la economía israelí, que acababa apenas de recobrase de una recesión de tres años. El último trimestre de 2000 se caracterizó por un importante descenso del PIB, que finalmente se tradujo en un índice anual de crecimiento del 3 por ciento. Las pérdidas económicas directas se concentran principalmente en cuatro sectores: el turismo, las exportaciones a los territorios palestinos ocupados, la construcción y la agricultura, aunque los efectos negativos de la crisis se han dejado sentir también, hasta cierto punto, en los demás sectores.

Quiero volver a los primeros comentarios que hice. Las sesiones especiales y los debates políticos no tienen sentido. Uno pensaría que distinguidos ministros del gobierno, oradores de esta sala, dicen la verdad en el momento de hablar, que es lo que se espera de ellos.

La delegación de Palestina llegó aquí sin tener esto en cuenta, y lo mismo podría decirse acerca del distinguido Ministro de Egipto, que acaba de intervenir.

La manera para que las partes puedan salir de esta crisis ha sido señalada por la Comisión Mitchell que es la única Comisión acordada por ambas partes. La Comisión ha terminado sus trabajos y ha presentado sus recomendaciones que suponen cuatro etapas:

Primero un alto el fuego, que Israel ya declaró unilateralmente el 20 de mayo y ha seguido respetando, pese a dos ataques terroristas tan horribles como el que ocurrió en la discoteca en Tel Aviv en el que murieron 21 adolescentes.

También, ambas partes han declarado que aceptan las disposiciones de lo que se conoce como el «Documento Tenet». Aún en estos mismos días de terror seguimos comprometidos con el alto el fuego. Sin embargo, esperamos que sea respetado por los palestinos.

En segundo lugar, un período para la distensión. En tercer lugar, un período de medidas para fomentar la confianza. En cuarto lugar la reanudación de las negociaciones políticas sobre los temas pendientes del situación permanente.

Hay un calendario para estos planes y ambas partes han comenzado a aplicar este acuerdo el día de ayer.

La única manera para salir de esta crisis es poniendo fin a las hostilidades y reanudando después las negociaciones. Ese es el camino que está siguiendo Israel. Invitamos a nuestros vecinos palestinos a que se vuelvan a convertir en socios de paz, socios de empleo. Si lo logramos, no nos van a hacer falta sesiones especiales o debates. Regresaremos a trabajar mancomunadamente para lograr los valores que todos queremos tanto.

Original inglés: Sr. JOHANSEN (*consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Noruega*) — Noruega desea felicitar a la OIT por el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados que contiene la Memoria que estamos discutiendo.

Los acontecimientos en Oriente Medio desde fines de septiembre de 2000 han tenido un grave impacto sobre la situación del empleo en Israel y Palestina. Esto vale, sobre todo, para los trabajadores de Palestina, donde el fuerte incremento de la desocupación y la pobreza han desatado una importante crisis humanitaria.

Israel tiene una especial responsabilidad a este respecto. Los cierres internos y externos han tenido un efecto devastador sobre la economía palestina y, por ende, sobre la situación del empleo de los palestinos. La resistencia de Israel a entregar a la Autoridad Palestina impuestos recaudados en el nombre de ésta, tal como establece el Acuerdo de París, amenaza también la situación del empleo para decenas de miles de funcionarios públicos palestinos.

La única solución a largo plazo a la devastadora situación del empleo en Palestina, es negociar un acuerdo final que ponga fin a la ocupación. Ha llegado el momento de que sean las visiones políticas y el liderazgo quienes decidan el futuro de Oriente Medio y no un círculo vicioso de ataques y contraataques. Es necesario que todos comprendan que no hay una solución militar a este conflicto. La situación va a seguir empeorando a menos que el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina adopten rápidas y tajantes decisiones contra la violencia, reconstruyan la confianza y reanuden las negociaciones.

Las recomendaciones del Informe Mitchell, en la que ha participado el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, propone una salida a la actual situación. Las recomendaciones del Informe han recibido un amplio apoyo internacional, y las respuestas de los interesados también han sido positivas. Estas recomendaciones deben ser la base de un proceso que faculte a las partes para salir de este atolladero y abrir el camino a la reanudación de las negociaciones.

Noruega insta a las partes en conflicto a que utilicen esta oportunidad para romper la espiral sin fondo de actos de violencia y represalias militares.

Noruega insta a las partes a que observen el máximo autocontrol y rehuyan cualquier acción que pueda poner en peligro los dos alto el fuego unilateralmente declarados. No hay tiempo para precondiciones para aplicar las recomendaciones del Informe Mitchell. Las recomendaciones deben ser aplicadas ahora, como un paquete integrado.

Sin embargo, los pasos para detener la violencia y reconstruir en parte la confianza, no pueden mantenerse mucho tiempo sin nuevas conversaciones. El objetivo debe ser reanudar la negociación en base a los compromisos firmados por las partes y a través de la puesta en práctica de las Resoluciones núms. 242 y 338 del Consejo de Seguridad y de los Acuerdos de Oslo.

Debemos encontrar una fórmula para negociar ahora. No hay otro camino. Todos debemos hacer un verdadero esfuerzo para alentar a las partes a que reanuden el diálogo político y a lograr un acuerdo permanente. Sólo así se salvaguardarán como lo merecen los derechos y los intereses de los trabajadores en Palestina e Israel.

Sra. HERNANDEZ OLIVA (*consejera técnica y delegada suplente gubernamental, Cuba*) — Después de haber transcurrido un período de aparente recuperación de los derechos de los trabajadores palestinos, la comunidad internacional ha sido testigo de recientes acontecimientos de violencia cometidos por miembros del ejército y colonos israelíes contra los palestinos que han

traído como resultado la destrucción de empresas, granjas, sistemas de irrigación y árboles. Las autoridades israelíes han confiscado tierras con fines militares y para permitir el asentamiento de colonos en las aldeas palestinas.

Muchas son las acciones que la OIT ha emprendido para fortalecer el sistema de relaciones laborales en los territorios palestinos. La Autoridad Palestina también ha dado muestras de receptividad con la promulgación del nuevo Código de Trabajo el 1.º de mayo, y la presentación al Consejo Legislativo Palestino del Código de Seguridad Social.

Pero lamentablemente todos estos esfuerzos se ven obstaculizados por el hecho mismo de la dependencia de los palestinos en su propio territorio, de la infraestructura de Israel, pues el tendido eléctrico, el suministro de agua, el sistema de alcantarillado y la red de carreteras pueden ser controlados, limitados o cortados por Israel, posibilitando así el estrangulamiento de la economía palestina.

Por otra parte, el aumento notable de los asentamientos de colonos israelíes en territorios palestinos va dirigido a limitar aún más las posibilidades de los palestinos de desarrollar su propia infraestructura en los territorios que les pertenecen.

Es justificable la reacción palestina ante estos hechos, que le impiden ocuparse del desarrollo de sus territorios, de sus instituciones de concertación que puedan dirigir sus acciones a la lucha contra la pobreza, la reducción del desempleo, la creación de oportunidades de trabajo para hombres y mujeres de la población activa palestina y la formación de recursos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Mi delegación apoya y agradece a la OIT los proyectos de asistencia técnica en preparación para los trabajadores palestinos. Pero la situación de la violación de los derechos de los trabajadores palestinos en los territorios ocupados por Israel debe verse en un ámbito más amplio que las mismas medidas de cierre y acordonamiento y la violencia cometida por Israel en el último período de recrudescimiento de la violación de los derechos humanos.

Si no se resuelve de una vez la situación política y militar aplicada por Israel en los territorios ilegalmente ocupados y se produce su retiro de dichos territorios, no podrán los palestinos y los trabajadores árabes, víctimas de estas políticas, construir su propio desarrollo y lograr una paz duradera.

Original árabe: Sr. SAVAEDI (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, República Islámica del Irán*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Que Dios acompañe los esfuerzos de paz de todos los presentes en esta sesión extraordinaria. Quisiera agradecer ante todo al Director General por su Informe, tan interesante, sobre el tema de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Le felicito en nombre de la República Islámica del Irán.

Me dirijo a ustedes para decirles que a principios de este tercer milenio, comprobamos que la herencia de las dos grandes guerras mundiales y de las decenas de otros conflictos del siglo XX han dejado una impronta terrible en la memoria humana. Algunas de estas tensiones y de estos conflictos siguen en este siglo. Pero el peor de todos estos conflictos es la ocupación, la injusticia y la opresión del pueblo palestino, que es tan injustamente

tratado por los sionistas que no tienen en cuenta todo el conjunto de los instrumentos, normas y convenios internacionales.

La humanidad entra en este tercer milenio, y la República Islámica del Irán ha emprendido acciones ante las Naciones Unidas para iniciar un debate y un diálogo entre culturas para que podamos apoyar al pueblo palestino, que sufre esta opresión en las cárceles y que es objeto de tortura, de expulsión, que está lejos de las tierras que se le han quitado. Esta es una tragedia que ha generado miles de mártires y que ha hecho huir a miles y miles de refugiados. Esta entidad sionista agresiva ha utilizado todas las armas de destrucción contra los niños y adolescentes de la Intifada, o levantamiento popular, y lo que indica un nivel de barbarie es la muerte de los niños, bebés y mujeres que son asesinados y la suerte de los que viven en los campos de refugiados. Todo ello pone la conciencia de la humanidad ante una cuestión esencial, que es la siguiente: ¿Qué hemos hecho en pro de los derechos legítimos del pueblo palestino injustamente tratado? ¿Qué hemos hecho por unos trabajadores que no tienen nada, que son objeto de una discriminación violenta y que son expulsados de su lugar de trabajo, por no hablar de todas las acciones inhumanas que se cometen en los territorios árabes ocupados?

Estamos ante un mundo unipolar, un mundo en el que hay un solo poder, y esto constituye una amenaza para los trabajadores en los territorios árabes ocupados, por parte de la globalización, que traerá consigo el empobrecimiento de todos los trabajadores del mundo ante los conflictos que surgen aquí y por doquier. Los trabajadores de las diversas partes del mundo estarán preocupados por las guerras y los conflictos, en vez de trabajar en pro de la prosperidad y el desarrollo económico. Esto es lo que ocurre con las sanciones que se han impuesto contra Irán, sin hablar del padecimiento que se impone a los niños de Iraq, de Libia, del Sudán y de Cuba, así como de las medidas injustas impuestas a las regiones ocupadas por la entidad sionista en nuestra región.

Francamente y de forma muy directa, los desafíos que tenemos ante nosotros son enormes. Estamos ante unos retos que ponen en peligro la base de nuestro porvenir. Debemos resistir, luchar juntos para prepararnos a este enfrentamiento crucial de supervivencia. Debemos hacer lo imposible con un sentido común de responsabilidad en aras de la solidaridad para crear un orden mundial nuevo, justo y equilibrado, y una paz que tenga sus raíces en la igualdad, el derecho y la libertad en todas las zonas del mundo. Para terminar, les deseo el mayor éxito en sus labores.

Original portugués: Sr. LANÇA (*delegado de los trabajadores, Portugal*) — La CGTP como organización siempre ha sido solidaria con la causa palestina. Ha acompañado con preocupación, los eventos que llevaron a un número alto de inocentes muertos y heridos, sobre todo en la población palestina indefensa, así como a la denegación del derecho al trabajo de miles de trabajadores, cuya única fuente de ingresos es su trabajo en Israel, y contribuyen a su riqueza y su nivel de desarrollo.

Es urgente y necesario que cesen todas las agresiones y que se reanuden las negociaciones, única posibilidad de lograr una eventual paz duradera y al mismo tiempo de garantizar que todos los pueblos de la región tengan derecho a la integridad territorial y a la soberanía.

Sólo el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que exigen la retirada de Israel de los territorios ocupados, puede ofrecer una paz justa en la zona. La tolerancia, indispensable en un conflicto tan complejo como este, no debe ignorar o esconder las causas ni tampoco a los responsables.

Los actos de agresión cometidos por Tel Aviv ha puesto una vez más en tela de juicio el proceso de paz iniciado con los Acuerdos de Oslo y los esfuerzos que luego se han ido desarrollando para hallar una solución justa y pacífica.

Ante este conflicto opinamos que la OIT puede asumir un papel importante en la solución de los graves problemas que manan de este conflicto, como lo demuestra este debate sobre el Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Sin embargo, ante las trágicas consecuencias de esta ocupación, nosotros pensamos que algo más se puede hacer, sobre todo mediante la creación de una comisión permanente, al igual que la que fue creada para el caso escandaloso que fue el *apartheid*. Dicha comisión podría contribuir de forma positiva a la resolución del conflicto, asegurando a los trabajadores palestinos el derecho al trabajo, que para ellos y sus familias significa también tener derecho a sobrevivir.

Por último, volvemos a afirmar en nombre de los trabajadores portugueses nuestra solidaridad con los trabajadores y el pueblo palestinos para que puedan conseguir y construir su patria libre y autónoma, derecho ampliamente reconocido por las Naciones Unidas y por la comunidad internacional.

Original inglés: Sr. SITUMORANG (*delegado gubernamental, Indonesia*) — Ante todo quisiera sumarme a los oradores que han expresado su agradecimiento al Director General y felicitarle por su excelente Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados que hoy debatimos.

Se trata de un tema que merece toda nuestra atención, en particular, ante la trágica evolución que han seguido los acontecimientos durante las últimas semanas, y que compromete la posibilidad de mejorar las condiciones de la población local en general y de los trabajadores en particular.

Está claro que la ruptura del proceso de paz en Oriente Medio hace unos meses, y la espiral de violencia que ha seguido después, han tenido una desastrosa repercusión en el respeto de las libertades fundamentales de los habitantes de los territorios ocupados y en su derecho a vivir una vida normal. Además, en el contexto específico que nos ocupa hoy, la situación de cierre total o parcial de los puntos de control y de las fronteras, que ha empeorado en las semanas recientes, ha paralizado a los trabajadores de la región y les ha privado del derecho a ejercer sus ocupaciones o su profesión con seguridad. El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados refleja este hecho y señala la interrupción de la actividad económica normal en todos estos territorios.

La escalada de violencia, el aumento de las muertes, los toques de queda, los cierres de fronteras, las restricciones de todo tipo, entre otras razones, por motivos de seguridad, además de las recientes sanciones que afectan al petróleo, a las transferencias internacionales de dinero y a los servicios de correo, están asfixiando a la comunidad palestina. La discriminación, por odio o por miedo,

ha tenido una gran repercusión en el empleo y las condiciones de trabajo de los habitantes de la región, a muchos de los cuales se les ha impedido desplazarse a Israel para trabajar y con esta medida han perdido su medio de subsistencia. Además, esta profunda desconfianza mutua entre las dos comunidades es un obstáculo adicional que dificulta el empleo de trabajadores palestinos en empresas israelíes que, por este motivo, tienen problemas de personal.

Es indispensable que la OIT sume su voz a los de los numerosos mediadores de la comunidad internacional que están pidiendo a ambos lados un alto al fuego para que la población civil y, en particular, los trabajadores puedan reanudar una vida normal. Mi delegación apoya firmemente la propuesta del Informe de que se adopte un enfoque más técnico para abordar los problemas inmediatos y fundamentales del empleo y del trabajo, pues seguramente ésta será una razón de peso que agregar a los demás argumentos a favor de la paz.

Mi delegación quiere subrayar que es importante que se aplique el plan de acción de la OIT y se mantengan estrechos vínculos con los proyectos de cooperación técnica a fin de promover la creación de empleo y la seguridad en el trabajo. En particular, el programa de diálogo social debe ponerse en práctica para tomar decisiones concretas sobre la cuestión de garantizar un empleo seguro en la región.

Los responsables palestinos del trabajo también han manifestado una clara preferencia por la capacitación profesional, que debería ser tomada en cuenta. Mediante su Oficina Regional en Beirut, la OIT debe intentar resolver los problemas relacionados con las actividades de fomento de la capacidad en las esferas políticas laborales y sociales. Y debe seguir aumentando las oportunidades de empleo de la fuerza de trabajo palestina. La comunidad internacional debe hacer lo imposible para garantizar que la OIT reciba el apoyo necesario para llevar a cabo su plan de acción.

Por último, mi delegación cree que las diversas propuestas de programas de emergencia que se mencionan en el Informe deben ser minuciosamente examinadas a fin de ver si son pertinentes para mitigar el sufrimiento de los trabajadores en los territorios ocupados. También confiamos en que este foro haga cuanto esté en su mano para actuar en nombre de los trabajadores palestinos y para adoptar las medidas propuestas por el Director General en su Informe, con objeto de mejorar de forma significativa sus condiciones de vida y de trabajo.

Mientras tanto, mi delegación expresa la esperanza de que ambas partes logren romper el círculo de violencia y represalias en el que están atrapadas desde hace demasiado tiempo, y puedan reanudar las conversaciones de paz. Sólo entonces podrá haber unas condiciones que permitan restablecer un entorno social y económico más favorable. Queremos asegurar a la OIT que aportaremos todo nuestro apoyo para llevar a cabo esta difícil tarea.

Sr. BEDOYA (*consejero técnico de los trabajadores, Colombia*) — Represento en esta Conferencia a la Confederación General de Trabajadores Democráticos de Colombia (CGTD), filial de la Confederación Mundial del Trabajo y de la CLAT. Motiva mi presencia en esta tribuna la profunda preocupación de los trabajadores colombianos por el estado de incertidumbre que padece el pueblo palestino.

Lo comprendemos muy bien porque en mi país también vivimos una situación de guerra con la diferencia que los colombianos tenemos tierra para trabajar y no tenemos conflictos fronterizos, mas no así el pueblo palestino.

Este aspecto es el que motiva mi intervención en esta sala y bajo el marco del Informe del Director General de la OIT para contribuir e incentivar la comunidad internacional en la toma de decisiones para que la situación palestina se resuelva pronto colaborando así a que se cumpla el sagrado principio de la defensa de la autodeterminación de los pueblos.

Para nadie es desconocido que la economía palestina se ha constituido con base en la paz pero esta economía se ve amenazada por los controles de fuera de sus fronteras. El Director General en su Informe manifiesta que «el desarrollo económico y social de los territorios palestinos ocupados se ha visto negativamente afectado por la situación política de la región en los años de conflicto y de ocupación». Ninguna nación puede sobrevivir si su economía no es sólida y no puede serlo si existen circunstancias ajenas que lo impiden.

Mientras escribía estas ligeras notas se me venía a la mente la tragedia que padecen los seres que viven la guerra, se me ocurría a mí y se me pasaba por la mente la gente inocente que cae en los campos, en las calles, en las carreteras, en todo los lugares. La sangre que derraman los inocentes clama justicia y es ella la que convoca a hombres y mujeres del mundo para que unidos digamos ¡no más a la violencia! Que los frutos de los campos no sigan siendo manchados con sangre sino que se alimenten con la esperanza de un porvenir próspero y duradero. Esa esperanza y ese porvenir fructífero es lo que nos convoca para que los palestinos obtengan paz, tierra y pan suficiente. La autodeterminación de los pueblos, repito, es una condición indispensable para la construcción de la paz mundial. En consecuencia, quien arremete la autonomía de un país comete un crimen por cuanto pone en peligro no sólo la nación objeto de su arrogancia sino el conjunto de naciones. La Confederación Sindical que represento en su momento, y tal como le correspondía, defendió el derecho de Israel a tener su propio territorio y por ello hoy con la debida autoridad, reclamamos la devolución de los territorios árabes ocupados al pueblo palestino.

La humanidad detesta los horrores de la guerra y por esa razón es nuestra obligación luchar en forma absoluta por la paz del mundo. Los creyentes en Dios tenemos la confianza de que cuando nos dirigimos a él desde allá, desde la altura, ese hombre que nos acompaña en todo momento dirá: alguna vez habrá paz en el mundo.

Original árabe: Sr. MAZHAR (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Egipto*) — Hoy hubiera querido hablar de los progresos realizados en el plano social y económico y por los pueblos del Medio Oriente. Hubiera querido hablar de la paz. Hubiera deseado hablar del aumento del ingreso individual, la mejora de los servicios de salud, los servicios educativos y los servicios sociales. Sin embargo, después de haber escuchado al representante de Israel, me he sentido invadido por la desesperación pues ha negado las realidades que fueron confirmadas en el Informe Mitchell. Niega lo que han confirmado distintas instancias internacionales y los delegados aquí presentes, entre ellos, el último ora-

dor, el representante de Colombia, así como la Unión Europea y todos los que observan la situación de la región.

Sin embargo, voy a tratar de hablar de esta situación dramática que amenaza la paz y el progreso en la región. Esto es lo que me importa como empleador.

Cuando se evoca la situación de los trabajadores en los territorios palestinos ocupados y aun cuando no se pretende iniciar una polémica de carácter político no podemos sino recordar ciertas verdades, como, por ejemplo, el bloqueo que se ha impuesto a los territorios árabes ocupados. Es una violación de los derechos más fundamentales de los trabajadores, entre ellos, el derecho al trabajo consagrado por la Constitución misma de la Organización y la Declaración de Filadelfia, derecho que es la base del progreso y el desarrollo de la humanidad.

En segundo lugar, la situación que observamos en los territorios palestinos ocupados priva a los trabajadores árabes de inversiones posibles y, por lo tanto, de que se creen empleos, lo que fomenta el desempleo y perjudica a los empleadores, los que debido a este bloqueo se ven obligados a disminuir su producción y, a veces, hasta cesarla por completo.

Estas presiones ejercidas sobre los trabajadores árabes son desde un punto de vista jurídico, sanciones que se toman en contra de la fatalidad de un pueblo al que privan de toda posibilidad de satisfacer sus necesidades por más básicas que sea. Esto es contrario a la Declaración Universal de Derechos Humanos; a la Constitución propia de la OIT y la Declaración de Filadelfia.

Por último, a pesar de que no quisiéramos iniciar aquí un debate político nos vemos obligados a recordar que el trato que se da a los trabajadores palestinos es contrario a los derechos humanos más fundamentales, en particular el derecho de libre circulación que figura en todas las declaraciones del mundo. Lo único que podemos reclamar hoy es precisamente el derecho al trabajo decente, lo que corresponde plenamente al llamado del Director General. Esperamos que la OIT nos oriente hacia esa meta por todos los medios.

Original inglés: Sr. MAZUR (*consejero técnico de los trabajadores, Estados Unidos*) — Les doy las gracias por haberme dado la posibilidad de expresarme ante lo que espero va a ser la última sesión especial para este tema que estamos tratando.

Desde 1980 a 1985, en 1998 y 1999, y también este año, la OIT ha celebrado una sesión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. El movimiento sindical estadounidense, la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) ha expresado su profunda inquietud por esta mala utilización de la OIT.

El punto de vista de la AFL-CIO ha sido siempre que estas reuniones especiales no contribuyen en modo alguno a asistir a la OIT en el cumplimiento de sus deberes. Básicamente este no es el lugar que corresponde para tratar los problemas políticos y de seguridad en una situación que es muy tensa. Las conferencias de la OIT no son lo mismo que una Asamblea General de las Naciones Unidas o que el Consejo de Seguridad. La OIT es una organización internacional especializada, única en su tipo, con una estructura tripartita dentro del sistema de las Naciones Unidas, y la OIT tiene un mandato respetado a nivel mundial, y que tiene la responsabilidad y competencia correspondientes.

Estas sesiones especiales sólo sirven para politizar y debilitar la eficacia de la OIT y, finalmente, para minar su credibilidad. Desgraciadamente hay algunos que, aunque no admiten esto abiertamente, desearían ver que efectivamente se debilitase la credibilidad de la OIT y que se socavase su Organización, o aún peor, pues hay quienes desearían que no se logre progreso alguno para alcanzar la paz, la seguridad, la democracia y la justicia económica y social en esta parte del mundo.

Ciertamente, hay un papel constructivo evidente e importante que corresponde a la OIT según su mandato y sus competencias. La perspectiva del trabajo decente, con sus objetivos estratégicos y otros temas relevantes tiene elementos que, a través de la cooperación técnica, pueden desarrollar la confianza, el diálogo y las negociaciones dentro de su ámbito de competencias.

El anexo a la Memoria del Director General, que es el que sirve de base de discusión en esta sesión especial, incluye un resumen muy útil de los programas de asistencia técnica que están en marcha dentro del marco del Memorando de Entendimiento de 1994, y el Informe específicamente menciona un proyecto para asistir a los Miembros para crear, desarrollar y llevar a plena aplicación unas políticas de formación profesional con ayuda de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). Lo mismo se dice de la creación de un centro ocasional de rehabilitación para personas discapacitadas y jóvenes con necesidades especiales, así como la asistencia técnica a los programas de empleo por medio de un equipo multidisciplinario y la correspondiente Oficina Regional.

La labor de la OIT, comprendido su Programa de Trabajo Decente, los objetivos estratégicos, y en particular conseguir el respeto para la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, son más importantes ahora que nunca en todo el mundo, y especialmente en la zona circundante al territorio de que se trata esta tarde.

Sigue existiendo la brecha enorme de la falta de derechos humanos y laborales en esta zona amplia, que ya se ha documentado plenamente en el estudio anual de la CIOSL, sobre las violaciones de los derechos sindicales, y esto en otras fuentes también. Los sindicatos sencillamente han sido prohibidos en algunos Estados, y solamente en unos pocos se les permite actuar, a veces con limitaciones muy graves.

El hecho es que estas sesiones especiales no tratan de los problemas subyacentes (que son los principales), de abrumadoras desigualdades sociales y económicas que existen en toda esa zona circundante.

Y esto está vinculado con una grave supresión de la democracia y con la prohibición de que los trabajadores puedan tener sindicatos libres. Es este el desafío al que se enfrenta la OIT en esa zona más amplia, hoy y en el futuro previsible.

Original inglés: Sra. BUVERUD PEDERSEN (*delegada de los trabajadores, Noruega*) — En nombre de la Confederación de Sindicatos de Noruega quisiera felicitar al Director General por este Informe de seguimiento tan necesario sobre la situación sumamente difícil de los trabajadores palestinos y árabes en los territorios árabes ocupados. No obstante, he de manifestar mi más sincera desilusión por el hecho de que el Informe nos haya llegado tan tarde.

Este Informe ilustra y confirma la necesidad de que la OIT siga ejerciendo presiones para que haya cambios a través de una sesión especial sobre el tema hasta que se hayan logrado acuerdos definitivos que traigan consigo una paz genuina.

El material publicado es importante, puesto que proporciona una información objetiva e imparcial sobre los principales problemas que se derivan de la ocupación. Se señala concretamente el empeoramiento de las condiciones de trabajo, económicas y sociales de los trabajadores palestinos desde septiembre de 2000, cuando el Gobierno israelí endureció su política de cierres, incrementó los asentamientos ilegales y denegó a los trabajadores palestinos el acceso a sus lugares de trabajo en Israel. Se volvió casi imposible cobrar sueldos, recibir prestaciones de desempleo u obtener indemnizaciones por despido. Como resultado de ello, la pobreza ha alcanzado un nivel sin precedentes. El trabajo infantil se incrementó en las familias que se han quedado sin ingresos y el índice de desempleo ha aumentado más que nunca. Esto ha traído consigo frustraciones, desesperanza, el uso de la violencia y un comportamiento indeseable por parte de los palestinos. No obstante, las medidas de contrapartida de los israelíes, a mi juicio, han ido demasiado lejos y son inaceptables.

La opresión de los trabajadores palestinos ha devastado la economía palestina, la política de cierres y de castigos colectivos, la destrucción de hogares y de tierras y la colonización de los territorios palestinos han traído consigo un declive importante de las condiciones económicas y sociales que amenazan a los palestinos y su supervivencia.

En esta situación tan grave es muy difícil para los sindicatos palestinos realizar la labor legítima que les corresponde como representantes de los trabajadores.

Esperamos pues que como organización amante de la paz, la Histadrut tenga una actitud más activa y visible en cuanto a protestar contra las numerosas medidas inaceptables tomadas por el Gobierno israelí y en su apoyo a los trabajadores palestinos.

La situación de los palestinos fue una cuestión prioritaria en el programa del Congreso de mi sindicato en Noruega, que se celebró del 5 al 10 de mayo. En dicho Congreso se adoptó una resolución que prestaba pleno apoyo a los trabajadores palestinos y se hizo un llamamiento a Israel para que pusiera fin a la agresión de los trabajadores palestinos. Le pedimos a nuestro Gobierno que hiciera todo lo posible para que Israel reanudara las negociaciones con los palestinos con el objetivo de llevar a la práctica las resoluciones de las Naciones Unidas, garantizando así el derecho de los palestinos a su propio Estado independiente. Eso es lo que ya tienen los israelíes y eso es lo que los palestinos deberían tener en el futuro.

Para concluir, quiero decirles que, en mi opinión, el Informe de la Comisión Mitchell ha permitido abrigar esperanzas en cuanto a que el camino hacia la paz sustituirá a la violencia y a la amenaza de la guerra. Israel debe respetar el derecho internacional, retirar sus fuerzas de todos los territorios ocupados y poner fin al establecimiento y la expansión de los asentamientos. Esa es la única medida justa y general para poder alcanzar la paz y garantizar la estabilidad y la coexistencia en Oriente Medio. No cabe duda alguna, a mi juicio, de que el pueblo israelí, pese a que ha elegido a Ariel Sharon como líder, debe estar también cansado de la guerra y de la vio-

lencia. Probablemente, los israelíes desean también vivir en paz con sus vecinos. Y si juzgamos por su historia, esto se cae por su propio peso.

Hacemos un llamamiento a la OIT y a todo el movimiento sindical internacional, así como a las organizaciones de empleadores para que hagan todo lo posible para alcanzar el objetivo de la paz.

Original árabe: Sr. ISSA (*delegado de los trabajadores, República Árabe Siria*) — Quisiera simplemente decirles que uno de los delegados dijo que había nacido en el Magreb (Marruecos). Sabrán que otros han nacido en Etiopía, en Rusia, en Europa y en los Estados Unidos, pero ¿por qué están aquí reunidos? Vienen de todas partes del mundo, pero ¿por qué? ¿Por qué tantos otros han venido a nuestro país a matar a nuestro pueblo, a matar a nuestros hijos, a destrozarnos nuestros hogares y a perpetrar matanzas peores que las de los nazis? Eso se califica de terrorismo organizado.

Permítanme dar la bienvenida a la Sra. Presidenta y expresar mi gratitud por su presencia en esta sesión. Esperamos que sea símbolo de su solidaridad con la lucha del pueblo palestino por la liberación de su territorio, por la protección de su derecho a la autodeterminación y a la creación de un Estado independiente con Jerusalén como capital.

Estamos convencidos de que la solidaridad con el régimen de apartheid en Sudáfrica hizo posible que ese pueblo saliera victorioso. Sabemos que el apartheid estuvo apoyado por el sionismo mundial, cuyos crímenes eran peores que los del nazismo.

Así pues, es menester volver a analizar la resolución de las Naciones Unidas que considera que el sionismo es una forma de racismo. Tan sólo pedimos eso.

Las fuerzas israelíes no cesan de atacar en Palestina. En el Golán sirio y en las granjas de Shebaa siguen destrozando sus infraestructuras, construyen asentamientos y no hacen sino provocar al pueblo palestino.

No podemos sino decir que se trata de una guerra, una matanza organizada a la luz de miles de mártires palestinos, discapacitados entre los cuales hay muchos niños y las cifras siguen aumentando. Así, es necesario que la comunidad internacional ponga fin a este conflicto de acuerdo con los valores y principios que sentaron las bases de la creación de organizaciones internacionales y, concretamente, de conformidad con la Carta de Derechos Humanos y la Cuarta Convención de Ginebra, a la que Israel hace caso omiso y sigue con la ocupación de los territorios árabes ocupados en Palestina y en el Golán sirio. La población del Golán está reprimida y vive en una situación miserable caracterizada por la pobreza, pues los territorios han sido confiscados, se roba el agua y se edifican asentamientos.

Quisiera hacer hincapié en las decisiones de la CIT de 1994 a 1990 que condenan a las autoridades israelíes por sus políticas de opresión, de discriminación racial y de terrorismo en los territorios árabes ocupados y que condenan la implantación de colonias. Todo esto va en contra de la legitimidad internacional. La amenaza israelí que pesa sobre la República Árabe Siria y el Líbano, así como la aplicación del terrorismo organizado contra el pueblo palestino sumerge a la región en una situación explosiva.

No podemos vaticinar cuales serán los resultados, que pueden ser críticos tanto para la región y como para el mundo entero. Todos somos conscientes del peligro

que conlleva el arsenal israelí para la paz y la estabilidad de la región. A este respecto Israel sigue negándose a someter este arsenal a un control internacional, violando así las leyes que conciernen a un país que dispone de tal arsenal.

La causa palestina es una causa internacional que preocupa al mundo entero. El Presidente de Siria ha descrito la Intifada como una lucha vital porque sin la Intifada hubiera sido difícil poder conseguir todo lo que hemos podido lograr hasta la fecha. Así pues, es menester continuar con esta lucha. La victoria del pueblo palestino y la resistencia del pueblo libanés para liberar el sur nos incitan a seguir adelante con esta lucha para liberar el Golán y los territorios árabes ocupados. Estamos convencidos de que la Intifada saldrá victoriosa y sacará sus fuerzas de los valores del derecho y de la justicia. Confiamos en que vamos a salir ganando pese al apoyo ilimitado de los Estados Unidos. Viva la Intifada y que sus mártires descansen en paz.

Original francés: Sr. VERONESE (*delegado de los trabajadores, Francia*) — Nuevamente, tras algunos años de esperanza el Próximo Oriente está a punto de estallar.

El Gobierno de Israel se ha enzarzado en una verdadera guerra contra el pueblo palestino. Sin embargo, no podemos abandonar toda perspectiva de búsqueda de la paz. Desde los acuerdos de Oslo, las posibilidades históricas de alcanzar una paz duradera han sido aplazadas indefinidamente por el rechazo de los sucesivos gobiernos de Israel de respetar el derecho internacional, la reciprocidad, la igualdad como base de negociación.

Al mantener bajo tutela a los territorios ocupados por Israel, su colonización intensificada ha llevado a los territorios palestinos a una situación de violencia, humillación, bloqueo y de segregación.

Con la constitución del Gobierno de unión nacional de Ariel Sharon se inició una política deliberada de escalada de la violencia, a saber, el cerco de Gaza y Cisjordania, bloqueos, bombardeos de pueblos, ciudades, campamentos de refugiados palestinos, construcción de nuevas colonias, confiscación de nuevas tierras y asesinatos premeditados de responsables políticos palestinos.

Los esfuerzos de la OIT y de los sindicatos caen en saco roto frente a los efectos de sanciones colectivas inaceptables. Los trabajadores se ven imposibilitados de llegar a sus lugares de trabajo; los hospitales, las escuelas y las universidades están inaccesibles debido al bloqueo generalizado. Los trabajadores son despojados de sus derechos.

Desde septiembre de 2000, varios centenares de hombres, mujeres y niños, en su mayoría palestinos, han hallado la muerte y hemos de lamentar más de 20.000 heridos, entre ellos 3.000 discapacitados de por vida. Por su parte, la población israelí ha sido también víctima de atentados inaceptables. Condenamos todo acto de violencia contra civiles, independientemente de donde sean, pero ello no debe conducirnos a no designar al Gobierno israelí como responsable de estas graves violaciones. Israel ha traspasado un nuevo umbral al agredir al Líbano. En Israel hay fuerzas de paz y alabamos las acciones que emprenden en una situación muy difícil para hallar una solución de paz basada en la justicia.

Sólo puede lograrse una solución a este conflicto mediante la negociación en pro de una paz justa, global y duradera, basada en el derecho y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. La paz y la seguri-

dad de todos los pueblos de la región requieren la evacuación total de los territorios ocupados por Israel desde 1967, la plena aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el derecho al retorno de los refugiados, y el derecho del pueblo palestino a disponer de un Estado soberano en la ribera occidental y en la faja de Gaza, con Jerusalén Este como capital.

Todo lo dicho nos lleva a que se ejerzan presiones significativas, y a que lo hagan no sólo las Naciones Unidas, sino también la Unión Europea y el Gobierno francés. Esto podría traducirse, en particular, en una prohibición de la entrada en la Unión Europea de los productos fabricados en las colonias, que, además, son considerados ilegales desde 1997 por la Comisión, y en la suspensión del Acuerdo de asociación entre la Unión Europea e Israel, mientras siga burlándose el respeto de los derechos humanos.

Debemos exigir con insistencia la detención de todos aquellos que respaldan a los extremistas de toda clase, que incitan al odio y alimentan la muerte. Si queremos que disminuya la violencia, debe cesar de inmediato cualquier construcción o ampliación de las nuevas colonias. También debe desplegarse una fuerza de protección internacional de las poblaciones palestinas. Todos los esfuerzos de cooperación técnica de la OIT únicamente podrán ser plenamente eficaces si hay paz y desarrollo económico y social en los territorios palestinos y en los demás países de la región.

(Asume la presidencia la Sra. Bannerman.)

Original inglés: Sr. FOLEY (*consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Estados Unidos*) — Los Estados Unidos, como en años anteriores, opina que esta reunión no corresponde, porque no solamente se singulariza aquí a un país para tratarlo de modo distinto que a los demás sino que además se hace mal uso del foro que es la OIT para introducir discusiones políticas y se desvía la atención de problemas prácticos que realmente podrían constituir una diferencia en la vida cotidiana de los palestinos.

Los Estados Unidos coinciden plenamente en que la OIT debería centrarse en programas de asistencia técnica para mejorar la situación de los trabajadores de Gaza y de la ribera occidental. El Director General debería, por lo tanto, reforzar las actividades de la OIT enviando dos misiones de alto nivel a la región, y creando un grupo de trabajo para hacer frente a las situaciones de emergencia, de la falta de empleo. La OIT está insistiendo en que hay que defender los empleos existentes, crear otros nuevos y establecer unos programas de formación profesional y rehabilitación. Creemos que este es el planteamiento correcto hay varios donantes que ya están contribuyendo a estos programas, o que ha prometido hacerlo, y todos estiman que la OIT, efectivamente, puede desempeñar un papel importante para llevar la paz a esta región.

Sin embargo, el Informe del Director General señala que algunos donantes se preguntan si estas actividades de cooperación técnica son viables en las circunstancias actuales. Por nuestra parte pesamos que sí lo son y, aportamos, como prueba de ello, el programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo de los Servicios Comunitarios para la ribera occidental y Gaza. Este programa quinquenal se inició en 1999 y se prevé terminar en 2004; ha llegado a contar con 90 millones de dólares.

Se centra en la creación de empleos y en la mejora de la infraestructura y de los servicios comunitarios afectados por la crisis actual. A pesar de las grandes dificultades de la crisis, se están construyendo caminos en zonas agrícolas, vinculando pueblos que se veían cortados de cualquier contacto con el mundo externo. Se están reconstruyendo escuelas; se están aprovisionando esas escuelas; se están dando posibilidades de trabajo a los artesanos, a los trabajadores de la construcción. Todo esto demuestra, aportando material, trabajo y dinero, que se puede seguir con la asistencia técnica a pesar de la crisis.

La Memoria del Director General cita documentos que señalan la violencia trágica de esta región, sobre todo porque se produce en un momento en que la situación económica de esta zona habría ido mejorando. Los tres primeros trimestres del año anterior, el PIB aumentó de manera impresionante. El desempleo disminuía, el empleo aumentaba. La violencia, sin embargo, ha costado muchísimo y ha eliminado casi por completo lo que se había logrado. Y, como tal como señala la Memoria del Director General, la economía de Israel ha sufrido también. Un informe que acaba de entregar la Federación de la Cámara de Comercio de Israel muestra que la crisis ha costado a la economía de Israel 2.000 millones de dólares este año.

La Memoria del Director General nos recuerda que esta situación trágica es el resultado de acontecimientos militares y políticos que están fuera de la competencia de la OIT. Hace poco, hace un año, pensábamos que había una posible solución política, y los trabajadores palestinos estaban en una situación mucho mejor que la de hoy. En estas circunstancias, estimamos, sin embargo, que la OIT sí puede hacer una contribución para aliviar la situación de los trabajadores palestinos, permitiendo que los desempleados puedan obtener la capacitación necesaria que necesitan para obtener nuevos empleos, y por medio de la generación de empleos de emergencia. Estos son los esfuerzos a los que podrían contribuir los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de la OIT, que podrían encontrar cada uno su propia manera de contribuir.

Sin embargo, de modo más amplio, la clave para mejorar la situación de los trabajadores en esta zona, es lograr un cese de la violencia, un cese el fuego, para los que mi Gobierno ha ayudado estos últimos días. Y en eso reside una esperanza frágil pero poderosa de lograr la paz, un camino duradero para poder mejorar la vida de todos los que viven en esta zona de tanto conflicto.

Original chino: Sr. BAI (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, China*) — La presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, es la primera de este siglo XXI. Durante el siglo pasado, el problema de Palestina, uno de los más espinosos de las relaciones internacionales, no se pudo resolver de manera justa y duradera. Hoy día figura una vez más en el orden del día de la Conferencia, lo que afecta a toda la humanidad. Esperamos, desde el fondo del alma, que la presente reunión sea la última en que se trate este problema, que se resuelva lo antes posible, gracias a los esfuerzos de las partes interesadas y que los pueblos de Oriente Medio puedan, por fin, vivir felices en los albores de este nuevo siglo.

El problema palestino está e el centro del problema del Oriente Medio. Crear un Estado palestino es un derecho legítimo del pueblo palestino.

Debido a la ausencia de una solución justa y razonable de este problema durante muchísimos años, no sólo la paz y el desarrollo del Oriente Medio, sino también la paz y la estabilidad del mundo entero se han visto comprometidos. Queremos expresar nuestra profunda preocupación y nuestra mayor inquietud ante el conflicto israelo-palestino, que no cesa de deteriorarse, y el hecho de que el gobierno israelí siga construyendo colonias de asentamiento en Cisjordania, práctica que ha provocado una gran tensión en la región.

Quisiéramos también manifestar nuestra solidaridad con la parte palestina por las ingentes pérdidas de bienes y vidas humanas que le ha causado el conflicto, así como nuestra firme oposición y condena al uso de la fuerza contra los civiles palestinos por parte de Israel. Creemos que las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorios por paz debe servir de base a estas negociaciones y que las partes interesadas deben, con un espíritu de entendimiento mutuo y haciendo concesiones recíprocas, obrar para poner en práctica los acuerdos ya concluidos a fin de que el proceso de paz avance nuevamente con la mayor rapidez posible.

Nos complace comprobar que la justa causa del pueblo palestino que lucha por la restauración del derecho nacional legítimo, ha obtenido una simpatía y un apoyo cada vez mayores en la comunidad internacional.

Solicitamos vivamente a las autoridades israelíes que apliquen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y que cumplan con los compromisos del Gobierno precedente, para que sus tropas se retiren lo antes posible de Cisjordania y dejen de seguir edificando nuevas colonias en los territorios ocupados, de conformidad con el principio de territorios por paz, para que se pueda resolver el problema palestino cuanto antes y las poblaciones de los territorios ocupados puedan vivir con tranquilidad y felicidad.

Los obreros y sindicatos chinos han apoyado siempre la lucha justa de los obreros y los pueblos palestino y árabe para restablecer sus derechos legítimos y continuar en el futuro, al igual que en el pasado, apoyando el proceso de paz en Oriente Medio.

Apreciamos en grado sumo el importante papel desempeñado por la OIT en los territorios ocupados en la promoción de la democracia, los derechos fundamentales de los obreros y el empleo, así como en la lucha contra la pobreza y la protección de los derechos e intereses legítimos de los obreros.

Confiamos en que la OIT pueda seguir apoyando este proceso de paz, consolidando los proyectos de cooperación técnica para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y fomentando el bienestar de éstos y de los pueblos palestino y árabe. Sin duda los obreros y el pueblo chino entero seguirán haciendo lo posible para que se alcance la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

Original inglés: Sr. LAURIJSEN (representante, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) — El problema de la horrenda situación de los trabajadores palestinos merece toda la atención y el apoyo de la OIT y de esta Conferencia. Por consiguiente, yo hubiera deseado poder debatir los puntos y propuestas constructivos que figuran en el Informe anexo a la Memoria presentada por el Director General a esta sesión.

No obstante la CIOSL y yo estamos convencidos de que los demás delegados aquí han venido nuevamente a esta sesión especial de la Conferencia con un sentimiento de profunda frustración y desilusión. Desde la última vez que nos reunimos aquí en junio del año pasado el mundo ha vivido el colapso total del proceso de paz en Oriente Medio y el dramático deterioro en la situación de la población palestina. Pero lo peor ha sido la ola de violencia y derramamiento de sangre que ha aterrorizado a ambas partes y se ha cobrado muchísimas vidas humanas. Si no se controla la situación, los problemas de seguridad en Israel y en los territorios ocupados se convertirán en una guerra total que probablemente involucrará a los países circundantes y a toda la región. La primera prioridad debe ser, por consiguiente, terminar con la violencia y volver a la Mesa de negociación. La matanza a sangre fría de niños y de personas inocentes es un crimen imperdonable, ya suceda esto en las calles de Gaza o en Tel Aviv.

La CIOSL se suma a la comunidad internacional que pide la consolidación de un alto el fuego tácito porque a pesar del ultraje y de la amargura causada por estas situaciones, los dirigentes políticos tendrán que reconocer que el único modo de desarmar esta situación explosiva será volviendo a un diálogo y más negociaciones sin confrontaciones.

La historia lo demuestra en varios países, y en el fondo de nuestros corazones sabemos que es el único modo de encontrar soluciones duraderas para nuestros problemas. Debemos aprovechar todas las oportunidades para volver a encarrilar las responsabilidades políticas y la paz. Esta Conferencia debe expresar sus opiniones con todas sus fuerzas en nombre de la OIT.

En las próximas etapas del proceso ambas partes tendrán que hacer prueba de un espíritu de compromiso para acabar con la crisis. No obstante, la clave del problema sigue siendo que no va a haber paz hasta que no se les dé, tanto al pueblo de Israel como el de Palestina, las garantías completas de que les va a ser posible disfrutar de la libertad, de la dignidad y de los derechos humanos en sus países independientes y soberanos.

La CIOSL desde hace mucho tiempo tiene la política de defender el derecho a la libre determinación de todos los pueblos en todo el mundo. Este derecho deben tenerlo también los palestinos.

La delegación de la CIOSL que visitó los territorios ocupados el mes pasado, pudo observar las consecuencias devastadoras de la ocupación militar, incluyendo las partes de las tierras devueltas a los palestinos por Israel en los últimos años.

La CIOSL está firmemente convencida de que la colonización y la ocupación extranjera son políticas de otra era, que ya no pueden ser toleradas en ningún lugar del mundo, inclusive en Palestina.

Nuestra delegación también pudo ver que los palestinos se ven afectados muy profundamente por los problemas de desempleo masivo y de la pobreza en aumento. El cierre de las fronteras y el estancamiento de la economía palestina, debido a las fuertes restricciones de circulación de personas y mercancías, ha dejado a centenares de miles de trabajadores palestinos y a sus familias sin ingresos.

Más allá de los abusos de derechos humanos, más allá de la amenaza a la seguridad que esto constituye, estas medidas están teniendo unas consecuencias desastrosas para la economía de Palestina y de Israel.

La CIOSL ha pedido al Gobierno de Israel que ponga fin al estrangulamiento de la economía palestina y se da cuenta de que todas las cuestiones de seguridad deberán tratarse para poder devolver a los palestinos empleados en Israel hasta septiembre del año pasado los derechos y condiciones de que gozaban.

Como conclusión, permítanme que aborde algunos otros aspectos muy importantes de la situación laboral de Palestina.

En primer lugar, desearía felicitar a la adopción del primer Código de trabajo palestino promulgado el 1.º de mayo de este año. El código fue elaborado con la asistencia y la orientación de la OIT y supone un paso importante no sólo para los trabajadores palestinos, puesto que esto constituye también un ejemplo para toda la región. Nosotros confiamos en que la elaboración de las reglas restantes para la aplicación práctica de la legislación se completará sobre la misma base.

La CIOSL espera que la legislación y el espíritu de diálogo tripartito y de cooperación que ha llevado a su adopción permitirá la creación de un sistema de relaciones laborales sanas y constructivas en Gaza y en la ribera occidental. A este respecto, la delegación de la CIOSL quedó muy satisfecha con sus discusiones con la Autoridad Palestina, durante su visita, sobre el papel de los sindicatos independientes en la creación de una nación democrática y por la defensa de los derechos legítimos de los trabajadores en general y, en particular en el contexto de la globalización, la privatización y el poder cada vez mayor que tienen las compañías multinacionales. Es importante que los sindicatos sean fuertes y sean considerados como un interlocutor importante para promover políticas para un desarrollo equilibrado.

Cuando Palestina construya en el futuro su propia política y su economía, tendrá que enfrentarse a este problema porque la paz no solamente quiere decir que uno está en paz con sus vecinos sino que también quiere decir que goza de paz interna, cuyo origen está en la justicia social en el país y en los sistemas económicos.

En este sentido, mucho nos ha alentado ver el Informe de la Memoria del Director General, y también nuestra cooperación con ellos, que la Federación General de Sindicatos de Palestina ha avanzado considerablemente, no sólo en su trabajo sindical, sino también en cuanto a todas las responsabilidades sociales asumidas en la sociedad palestina. No hay ningún modo mejor de destacar el lugar importante y legítimo del movimiento sindical palestino en la lucha de los palestinos por su libertad, su democracia y el respeto de los derechos fundamentales.

Original árabe: Sr. RAGEB (*consejero técnico de los empleadores, Jordania*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Que la paz esté con todos ustedes.

En mi propio nombre y en nombre de los empleadores de Jordania, permítanme felicitar a la Sra. Presidenta por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. También quisiera agradecer al Sr. Juan Somavia, Director General, la excelente Memoria que ha preparado. Aprovecho esta oportunidad para decirles que les agradezco que hayan programado esta sesión para examinar el Anexo a la Memoria del Director General, a saber el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Estos trabajadores están sufriendo privaciones a raíz de la ocupación por las fuerzas de Israel. En nuestras pantallas del televisor vemos que se cierran fábricas debido a la mala situación de la economía. He leído los convenios internacionales sobre el derecho de los trabajadores y la seguridad social, y he revisado los puntos que figuran en el orden del día en esta Conferencia, en la que participan todos los países del mundo, y quisiera decir que simplemente estamos poniendo en práctica lo que ya está dispuesto en esos convenios. Hablando, por ejemplo, de la seguridad social, o del fortalecimiento de las cooperativas.

Estas cuestiones se han venido discutiendo desde hace varios días y estamos cooperando para encontrar el mejor modo de lograr la paz y la igualdad, la no discriminación y una vida mejor para los trabajadores del mundo.

En cambio, lamentablemente, en los territorios árabes ocupados la situación es distinta. Es incompatible con lo que se afirma en esos convenios. Israel y sus fuerzas de ocupación ejercen la discriminación racial. ¿De qué derechos de los trabajadores hablamos en esta Conferencia, cuando los trabajadores palestinos se ven privados totalmente de ellos?

Repasemos ahora lo que pasa en los territorios árabes ocupados. Sabemos que hay convenios aprobados y ratificados por varios países, pero los palestinos no pueden beneficiarse de ellos. A mi juicio, esos textos se refieren a los trabajadores de todo el mundo, y se dice que deberían tener una vida digna. Creo que en este caso se está aplicando un doble rasero.

No estamos condenando las acciones cometidas por las fuerzas de ocupación en el Golán, en los territorios árabes ocupados, en las fajas de Shebaa y en el sur del Líbano, y los convenios no son aplicables para los palestinos que viven bajo la ocupación. Yo quisiera lanzar un llamamiento a la comunidad internacional, y a la OIT para que suspenda la condición de Miembro de la Organización a Israel hasta que aplique realmente los convenios ya firmados. Todos los trabajadores del mundo, y los palestinos en particular, esperan mucho de la OIT en la defensa de su calidad de vida.

Sabemos que todos los países Miembros de la OIT, aún sin haber ratificado los convenios, tienen la obligación de aplicar sus disposiciones.

En nombre de los empleadores de Jordania, quisiera pedirle a la OIT que suministre suficientes recursos financieros para reconstruir las instituciones palestinas, para formar a los trabajadores palestinos, y para ayudarles a encontrar un trabajo decente que les permita mantener a sus familias. Por supuesto, esto sería simplemente actuar de conformidad con los convenios y las disposiciones de la OIT.

La ayuda y la asistencia debería aportarse a todos los trabajadores palestinos: a los que trabajan en los territorios ocupados, a los que trabajan en Israel, o a los que residen en los altos del Golán.

Sr. GONZALEZ GONZALEZ (*delegado de los trabajadores, Cuba*) — El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados nos ofrece importante y alarmante información sobre la situación de los trabajadores y sus familias, sojuzgados en su propia tierra.

La comunidad internacional enfrenta una gran responsabilidad en la solución de este grave conflicto, del cual son víctimas también trabajadores y familias israelíes.

Es hora ya de detener semejante atropello, y la única solución viable, digna y responsable es la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados. Buscar otra alternativa de solución sólo serviría para perpetuar su presencia en esos territorios.

Es necesario movilizar todas las fuerzas posibles en solidaridad con los trabajadores y pueblos de Palestina y demás territorios árabes ocupados.

Si no lo hacemos a tiempo corremos el riesgo de que mañana sea demasiado tarde.

Sr. FUNES DE RIOJA (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Argentina*) — Mi intervención en nombre del Grupo de los Empleadores, tiene como propósito reflejar la solidaridad de todo nuestro Grupo con respecto a la preocupante situación de los trabajadores reflejada en el Informe del Director General.

Es más, diría que estamos profundamente afectados y alentamos los esfuerzos tendientes a lograr una paz estable en la región, ya que no hay progreso y desarrollo económico y social sin paz duradera.

No hay por ende empleo posible sin dicha condición de paz, dado que empleadores y trabajadores necesitan un entorno que garantice la posibilidad de crear empresas y empleos y hoy ello se encuentra seriamente comprometido en la región.

Bien señala el Informe del Director General que los hechos acaecidos desde finales de septiembre de 2000 han tenido repercusiones trágicas en la situación, con considerable pérdida de ingresos y drástico aumento del desempleo.

Asimismo, se señala que las pérdidas no sólo son a corto plazo, sino que se proyectarán en el tiempo y que la actual crisis económica ha agravado los problemas sociales y económicos, aumentando enormemente la tasa de desempleo y los niveles de pobreza en términos cuantitativos y cualitativos.

Somos conscientes de que debe desarrollarse y modernizarse la economía y por ende ello debe acompañarse de una estrategia de empleo y de desarrollo de los recursos humanos.

Coincidimos en que sólo una economía dinámica y próspera, como dice el Informe, con una mano de obra bien preparada, ha de atraer a los inversores y permitirá mejorar el nivel de vida de la población palestina.

Los efectos de la situación aludida — tal como se reconoce en el Informe — y en otros oradores que me han precedido, también han impactado la economía israelí que acababa apenas de recobrase de un largo período recesivo.

Insisto en la necesidad de la paz. Una paz que deberá ser acompañada de un intenso programa de cooperación técnica de esta Organización Internacional del Trabajo.

Hay iniciativas y prioridades ya definidas, no cabe la menor duda de la urgencia de tal cometido y nuestra Organización debe concederle máxima prioridad, incluso en lo que hace al apoyo a las empresas, pues el estímulo a las mismas y su desarrollo abrirán las puertas a la creación de empleo. Por ende, en el marco de la programación de actividades que se llevará a cabo, queremos

poner énfasis en el apoyo en especial a los programas tendientes a asistir a la pequeña y mediana empresa, pues sin empresas no hay empleo posible.

Finalizaría señalando nuestros más vivos deseos de que la paz y el derecho a la vida sean realidad en la región pues sin dichos derechos humanos fundamentales no habrá horizonte ni porvenir para los trabajadores o las empresas. Ojalá dicho anhelo de nuestro Grupo pueda ser constatado en un futuro inmediato.

Original francés: Sr. DJENOUHAT (*consejero técnico de los trabajadores, Argelia*) — En nombre de la Unión General de Trabajadores de Argelia, permítaseme en primer lugar dirigirles mis sinceras y cálidas felicitaciones.

Voy a transmitirles la posición de la UGTA con respecto a la posición de Palestina. Los territorios ocupados y autónomos se ven enfrentados a una campaña de agresiones e intimidación por parte de las fuerzas de ocupación de Israel contra la población palestina en general y contra sus trabajadores en particular, que luchan por la defensa de sus derechos legítimos de su patria, su dignidad, y sus, lugares sagrados y contra la política de ocupación de los territorios palestinos mediante la implantación de colonias y su extensión en detrimento de las poblaciones palestinas. Asimismo están luchando contra la política de empobrecimiento y exclusión aplicada por el Gobierno de Israel.

Esta política, basada en el bloqueo económico de los territorios ocupados y autónomos, se plasma en la negativa de que los trabajadores palestinos y los sindicalistas ejerzan sus derechos al trabajo y a las libertades sindicales, amenazas constantes contra su vida, castigos colectivos y la utilización de armas prohibidas por los convenios internacionales. A todo esto debemos agregar el hecho de que el pueblo y los trabajadores palestinos no se pueden beneficiar de la asistencia humanitaria.

En lo que se refiere a la negativa de asistencia al pueblo palestino y a la destrucción masiva y salvaje de las infraestructuras socioeconómicas que tienen un vínculo directo con las condiciones de vida del pueblo palestino, la UGTA denuncia con firmeza esta política de masacres basada en la agresión constante y en la expropiación de tierras. Pide a la opinión internacional que condene con toda firmeza esta política contra el pueblo palestino, que obligue a la administración israelí a poner término a la actuación inhumana y que aplique las disposiciones de las convenciones de Ginebra relativas a pueblos bajo ocupación colonial. También pide que se apliquen las decisiones de la jurisdicción internacional, sobre todo las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, que se retiren las fuerzas de los territorios ocupados y que se le reconozca al pueblo palestino su derecho a la autodeterminación y a un Estado libre e independiente, que se libere a todos los detenidos palestinos, que se desmantelen todos los asentamientos de colonias judías y que se reconozca el derecho al retorno de todos los palestinos en el exilio.

La UGTA invita a la Oficina Internacional del Trabajo a que cree una comisión de encuesta e investigación para el seguimiento permanente de la grave situación que están viviendo los trabajadores, los sindicalistas y el pueblo, a la organización de una reunión especial con ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo dedicada al examen de la situación en los territorios ocupados por Israel, y a ofrecer su apoyo y respaldo a la Unión

General de Trabajadores de Palestina en sus misiones de defensa de los intereses materiales y morales de los trabajadores.

Pedimos con urgencia que se ayude a los trabajadores y al pueblo palestino enfrentados a una situación inhumana, y también que se tenga en cuenta la situación de los árabes de los demás territorios árabes ocupados.

Original árabe: Sr. ZLITNI (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Jamahiriya Árabe Libia*) — En nuestra República hemos leído con atención la Memoria del Director General y su Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Expresamos nuestra profunda gratitud al Director General por los esfuerzos realizados en la preparación de ese Informe. Sin embargo, en el Informe no se menciona la agresión de las fuerzas israelíes a sabiendas de todo el mundo.

En efecto, las fuerzas israelíes recurrieron a todas las armas posibles — los Apache y los aviones F-16 — para responder a las piedras que lanzaba el pueblo palestino. Frente a las piedras se opusieron las armas, letales que matan a los ancianos, a las mujeres, a los niños y a los hombres. Ha habido miles de mártires y heridos palestinos, decenas de personas han quedado lisiadas para toda la vida. Basta con ver a los palestinos llevando un ataúd sobre sus espaldas, como vemos cotidianamente en la televisión.

Estas agresiones no se han limitado al territorio de Palestina; no se han limitado a matar al pueblo palestino, sino que también han destruido sus viviendas.

El Informe tampoco menciona la causa de la violencia del 25 de septiembre de 2000, después de la provocación criminal de la visita de Sharon. Tampoco tiene en cuenta el sentir de los musulmanes y de los cristianos en todo el mundo y en esa región.

Es verdad que el Informe versa sobre la situación en los territorios árabes ocupados y en Palestina, pero en varios párrafos no se plantean en detalle los distintos problemas causados por la agresión israelí, y esto tal vez se haga para quedar bien con el agresor. Es como si se estuviese estableciendo una igualdad entre el verdugo y la víctima. El informe no habla detalladamente de esa agresión israelí, que podríamos comparar con un cáncer que está alcanzando a la totalidad del territorio árabe ocupado, o como una ola que arrasa los territorios causando estragos y daños. El Informe no menciona tampoco la situación de la ciudad de Jerusalén, en donde se está viviendo una transformación demográfica y geográfica. El Informe ha caído en una trampa en relación con el Golán, porque no lo consideró como un territorio árabe ocupado. No ha tenido tampoco en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el territorio árabe ocupado.

Nos sorprende muchísimo todo esto y nos sorprende sobre todo lo que figura al final del Informe cuando el Director General se pregunta cómo salir de ese círculo vicioso. La respuesta a esta pregunta es sencillísima: es imposible que reine la paz en la región si las autoridades israelíes no reconocen el derecho de los palestinos a la autodeterminación y si no reconocen el derecho de existencia de una nación palestina con Jerusalén Este como capital.

Condenamos todas las violaciones de los derechos humanos cometidas en Palestina por la fuerza de ocupación israelí y pedimos que una comisión especial se ocupe del seguimiento de la situación en los territorios árabes ocupados y que se cree inmediatamente después de esta Conferencia. Desde el punto de vista ético, la Organización Internacional del Trabajo debe aplicar la Carta de los Derechos Humanos y debe tener en cuenta todos los aspectos de esta situación. La Conferencia Internacional del Trabajo debe rechazar la entidad sionista y oponerse a toda persona que la ayude.

Sr. GORRITI (*delegado de los trabajadores, Perú*) — La Confederación General de Trabajadores del Perú tiene en mucha consideración esta sesión especial, ya que se trata un problema que toca la sensibilidad de todos los trabajadores del mundo, pues los pueblos de la región árabe están sufriendo las consecuencias de un conflicto que está costando muchas vidas, entre ellas, la de numerosos niños.

La clase trabajadora ama la paz y lucha por ella. Por esa razón no podemos permanecer pasivos ante la grave amenaza contra la paz en esta región. A nuestro entender, la causa principal del conflicto es la ocupación de los territorios árabes por fuerzas militares de Israel. Por tanto, es justa la exigencia y la lucha de los pueblos árabes afectados por la ocupación de los territorios del sur del Líbano, los altos de Golán y Palestina, en flagrante violación de la soberanía de esas naciones. En la actualidad, todos los trabajadores del Perú y de América Latina están conmocionados por los datos de las misiones de reconocimiento enviadas por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y de los medios de información en general, sobre la intensificación de las agresiones militares israelíes. Atacan incluso con aviones caza a la población civil palestina, y causan centenares de muertos, la destrucción de centros de trabajo y de campos de cultivo.

La situación es tan grave, debido a los ataques militares y el bloqueo, que los trabajadores no pueden desplazarse a sus lugares de trabajo. Esto se señala en el propio Informe del Director General. Apoyamos los esfuerzos que realiza la OIT en defensa de los derechos de los trabajadores de esta región.

Por estas mismas consideraciones, la Confederación General de Trabajadores del Perú expresa su solidaridad con los hermanos trabajadores y el pueblo de Palestina, y respalda la justa causa de los pueblos árabes por lograr una paz equitativa en la región de Oriente Medio.

También exigimos el cumplimiento de las Resoluciones núms. 194, 242 y 338 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y los trabajadores peruanos decimos a nuestros hermanos los trabajadores árabes que no están ni estarán solos, que contarán siempre con el respaldo y la solidaridad de los trabajadores del Perú, de América Latina y, sin duda, de los trabajadores del mundo.

Original árabe: Sr. OSMAN (*consejero técnico de los trabajadores, Egipto*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítaseme agradecer a la Organización Internacional del Trabajo por los esfuerzos desplegados con miras a asegurar el seguimiento de la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocu-

pados. En particular mediante la misión anual enviada por el Director General a esta región y también por medio de la Memoria que ha presentado a este respecto.

Desde hace cierto tiempo, la Organización ha comprendido claramente el sufrimiento del pueblo palestino. Efectivamente, en 1974 se celebró una Conferencia en la que se adoptó una resolución significativa, que tuvo repercusiones muy importantes, pues condenó a las autoridades israelíes por los actos perpetrados contra los trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados.

A pesar de todas las demás resoluciones y decisiones adoptadas posteriormente, que condenan los actos perpetrados por las autoridades israelíes, y a pesar de las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo desde hace muchos años, continúa deteriorándose la situación en Palestina y los demás territorios árabes ocupados, o sea, el Golán y el Líbano.

Desde hace nueve meses, se ha desencadenado en esta región una guerra que lleva a cabo Israel sin justificación alguna, utilizando todo su arsenal, aviones, tanques, armas de destrucción, submarinos y navíos. Todas esas armas son utilizadas en contra de un pueblo que solamente puede creer en su tierra y en su propio sacrificio, pues está dispuesto a sacrificarse física y moralmente por encontrarse en una situación desesperada. Es un pueblo que ha perdido la esperanza de vislumbrar la paz. Esa paz que se entreveía en Madrid. Mientras que Israel tergiversa el pueblo palestino se encuentra en una situación de mayor desesperación aun. Las fuerzas israelíes se niegan a restituir los territorios desde hace muchos años y quieren destruir el pueblo palestino, que ve cómo le roban sus tierras y sus aguas. Los ladrones son personas que vienen de todos los rincones del mundo, como ya lo ha dicho el Sr. Issa. La violencia engendra violencia. El pueblo palestino es la víctima y ejerce su derecho legítimo a la resistencia siguiendo el ejemplo de todo el pueblo que ha sido víctima de la colonización. No podemos aquí hablar de trabajo decente. No podemos hablar de derechos fundamentales de los trabajadores mientras siga existiendo una situación de este tipo en los territorios árabes ocupados.

En nombre de los trabajadores de Egipto declaro que ha llegado el momento de decirle a la OIT que debe oponerse a Israel y asumir una posición clara en contra de Israel como la que asumió claramente en contra del *apartheid* en Sudáfrica.

Y a este respecto, proponemos a la Organización que se oponga a Israel; proponemos que se estudie el Informe del Director General sobre los territorios árabes ocupados en el marco de una comisión que se crearía al final de la Conferencia y cuyos resultados se examinarían durante una asamblea convocada para adoptarlos. Instamos a la comunidad internacional a que apoye a los palestinos que están pidiendo una intervención internacional para poder así gozar de sus derechos. La colonización sionista debe cesar.

El pueblo palestino debería poder gozar de toda la asistencia necesaria para poder salir de esta situación.

(Asume la presidencia el Sr. Parrot.)

Original inglés: Sr. BRODRICK (consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Australia) — Hemos leído el Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y creo que hay que felicitar a las personas que han reali-

zado este trabajo. El Informe recalca los efectos lamentables y adversos de los recientes acontecimientos para los trabajadores y para el empleo en los territorios ocupados y en Israel, tras un período en que los indicadores económicos parecían tan positivos.

Apoyamos las actividades de cooperación técnica de la OIT en la región y vemos con buenos ojos los esfuerzos del Director General por mejorar el empleo, la creación de empleo, el adiestramiento, la rehabilitación y otros objetivos que se integran dentro de la misión de la OIT.

Si bien apoyamos que en un foro adecuado se examinen las cuestiones técnicas que menciona el Informe, así como otras cuestiones que se integren dentro del mandato de la OIT, nos preocupa que cuestiones políticas como ésta se aborden en la Organización Internacional del Trabajo, que es un órgano técnico de las Naciones Unidas, pues creemos que no va a contribuir a un retorno rápido a las negociaciones ni a una reanudación del proceso de paz.

Australia está muy preocupada por la recrudescencia de violencia en la ribera occidental y en partes de Israel, desde septiembre del año pasado. Lamentamos la pérdida de vidas humanas que ello ha provocado una y otra vez. Hemos hecho llamamientos para que se reanude el diálogo entre las partes y apoyamos los esfuerzos de varios gobiernos que se han ofrecido como mediadores. Vemos con buenos ojos el cese al fuego, pero creemos que la situación sigue estando delicada y que las partes deberían hacer todo lo posible para seguir llevando hacia adelante las negociaciones.

Por estas razones, no podemos apoyar la celebración de esta sesión especial y, al participar en ella, queríamos simplemente dejar constancia de nuestras preocupaciones.

Original inglés: Srta. ZETTERVALL-THAPPER (consejera técnica y delegada suplente de los trabajadores, Suecia) — El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados incluye hechos alarmantes. Desde el inicio de los acontecimientos, en septiembre del 2000, hemos visto que ha tenido un impacto trágico sobre la situación de los trabajadores afectados. El cierre por Israel de la ribera occidental, de la faja de Gaza y de Jerusalén Este, el acordonamiento dentro de estos territorios, han traído consigo una pérdida considerable de ingresos y un rápido aumento del desempleo. El resultado es la pobreza y una crisis importantísima a nivel humanitario entre el pueblo palestino. Esta situación empeora conforme hablamos. Hemos visto y seguimos viendo una violencia mortífera perpetrada contra los palestinos, incluida la destrucción masiva de empresas, explotaciones agrícolas, sistemas de irrigación y árboles.

Hay que poner fin a estos actos de regresión colectivos. La responsabilidad de estos delitos incumbe al ejército israelí y a los colonos israelíes. Se ha confiscado gran parte de la tierra con fines militares, lo que ha permitido la extensión de los asentamientos israelíes existentes en los territorios palestinos. La crisis en curso ha hecho prácticamente imposible la contratación de trabajadores palestinos en Israel. Muchos empleadores temen las repercusiones de tal contratación y esto claro está ha tenido un impacto sumamente negativo sobre el desempleo, que ha aumentado considerablemente últimamente. Por otra parte, una proporción cada vez mayor de la

población palestina vive por debajo del umbral de pobreza. No ha sido posible aplicar una política de empleo genuina, ni tampoco llevarla a la práctica habida cuenta de esta gran crisis.

La cantidad de niños que trabajan aumenta a una velocidad preocupante. La seguridad de miles de palestinos, o más precisamente su seguridad personal, no se garantiza. Los trabajadores suecos desean dejar constancia de su gran preocupación por esta situación. Hay que poner fin a esta situación y el Gobierno israelí tiene que cumplir con sus obligaciones internacionales.

Compartimos la opinión del Informe del Director General, quien dice que se ha de buscar un modo de salir de este círculo vicioso. En la actualidad incluso vemos un empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores palestinos. No podemos permitir que esto siga así. Por esta razón, apoyamos plenamente la propuesta que figura en el Informe para crear un programa de cooperación técnica de la OIT, que incluya la formación profesional.

Original inglés: Sr. MAHENDRA (consejero técnico de los trabajadores, India) — Quisiera expresar mi solidaridad a los hombres, mujeres y niños de los territorios árabes ocupados por Israel. Año tras año la opinión pública de todo el mundo alza su voz contra la actitud agresiva de Israel, que no tiene ninguna consideración por el derecho democrático a la autodeterminación ni respeto alguno por los derechos humanos y los derechos de los trabajadores. Israel ha ocupado ilegalmente los territorios árabes de la faja de Gaza, la ribera occidental y el Golán. Ha establecido asentamientos en el territorio palestino, en los que se aplica la ley de Israel y no la de Palestina.

El Gobierno de Israel desafía la opinión pública mundial y las resoluciones de los organismos internacionales como la OIT.

Las mujeres y niños de los territorios ocupados se ven sometidos a un trato inhumano. Israel no cree en la igualdad de trato para todos, sino que adopta una política discriminatoria a favor de los ciudadanos judíos, no sólo en Israel sino también en las zonas ocupadas de tierras árabes y en Palestina.

Los trabajadores palestinos están sometidos a tratos inhumanos y se violan con impunidad algunos de los convenios y recomendaciones de la OIT.

Las fuerzas del mundo han realizado esfuerzos para que ambas partes se pongan de acuerdo en un alto el fuego, y se firmaron tratados en este sentido. Pero en ambos casos, las fuerzas de Israel se negaron a respetar el alto el fuego antes de que se hubiese secado la tinta utilizada para firmar los tratados.

La OIT publicó informes sobre las condiciones de los trabajadores en los territorios ocupados y adoptó resoluciones en la sesión plenaria, y hoy se adoptará otra. La violación del acuerdo del alto el fuego por parte de las fuerzas de Israel supuso que se atacara, en algunos lugares, a mujeres y niños, causándoles la muerte o daños físicos. La tensión reina en estas zonas. Esta situación puede desembocar en una guerra en cualquier momento. Actualmente, el representante de los Estados Unidos, y más particularmente la CIA, está haciendo esfuerzos para que se logre un alto el fuego, de modo que se puedan resolver pacíficamente estos importantes asuntos. Kofi

Annan, el Secretario General de las Naciones Unidas, va a ir a Oriente Medio para hacer esfuerzos por lograr la paz.

Insto al Gobierno de Israel a que renuncie al uso de la fuerza, puesto que está dotado de mejores medios.

Hago un llamamiento a Israel para que acepte la independencia de Palestina, que reconozca el derecho a la autodeterminación y que retire sus fuerzas de los territorios árabes ocupados en la faja de Gaza, la ribera occidental y los altos del Golán.

Esto es lo único que podrá permitir la paz y el desarrollo en el Oriente Medio. La OIT ha adoptado numerosas resoluciones sobre el respeto de los derechos de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y sobre la aplicación ilegal de leyes israelíes en los asentamientos construidos mediante el uso de la fuerza en los territorios ocupados.

Insto a la OIT a que nombre una comisión permanente destinada a velar por el respeto de los derechos humanos y los derechos de trabajo y a comprobar que no se acose ni se torture a las mujeres ni a los niños. Ha llegado el momento de que la humanidad se despierte e insista ante las instituciones internacionales para que actúen y comprueben que la opresión que sufren los palestinos desde finales de la década de los años treinta, llega a su fin.

También debería encontrarse una solución al problema de Jerusalén, que cuenta con un acervo tanto histórico como religioso. Finalmente, hago un llamamiento a todos los pueblos amantes de la paz y a los organismos internacionales para que se termine rápidamente con esta situación en los territorios árabes ocupados.

Original inglés: Sr. DJEMAM (representante, Confederación Internacional de Sindicatos Arabes) — Hemos leído la Memoria del Director General en la parte que contiene el Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y en Palestina. Agradecemos al Director General los esfuerzos realizados con miras a lograr una mejor aplicación de las distintas resoluciones adoptadas.

Nosotros opinamos, no obstante, que este Informe, que hemos leído todos, no refleja del todo el sufrimiento cotidiano de los trabajadores palestinos en Palestina, el Líbano y los altos del Golán. En Palestina, la ocupación israelí asedia las aldeas, los territorios, convierte el territorio en una enorme cárcel. Las fuerzas de ocupación destruyen las viviendas, destruyen las tierras cultivables, acaban con toda la infraestructura. No obstante, no es frecuente que la comunidad internacional eleve su voz y muy rara vez formula un acto de contrición. Solamente se oye hablar de la violencia de una y otra parte, pero recuerden ustedes que la piedra la lanzan aquellos cuyos derechos ya han sido pisoteados. Entonces ¿dónde está la justicia?

La Intifada palestina ha sido una respuesta a la ocupación israelí, a la opresión y al terrorismo israelí, que se está agravando día tras día, sobre todo ahora bajo el Gobierno de Ariel Sharon, que está empujando a toda la región a una explosión y que pone en peligro la paz en el mundo entero.

La Confederación Internacional de Sindicatos Arabes lanza un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al pueblo palestino y obligue a Israel a respetar las resoluciones internacionales. Hacemos un llamamiento también a esta Conferencia, para que se

establezca un comité permanente para las observaciones de la situación en Palestina, porque necesitamos tener testigos directos de la actuación de Israel.

La situación, tal como acabo de describir, es una amenaza para la vida de la población, sobre todo para los más desfavorecidos. Las tierras cultivables han sido destruidas y los trabajadores están en una situación de desempleo forzoso.

Condenamos la política y la actuación israelí, condenamos y lamentamos el silencio internacional y declaramos el derecho que tiene el pueblo palestino a la libertad, a la independencia y a la construcción de una patria con Jerusalén como capital.

Reconocemos el derecho que tienen los refugiados de retornar a su país y reivindicamos la retirada de las fuerzas de Israel de los altos del Golán y del territorio libanés. La paz no puede ser completa y duradera mientras persistan el yugo y la persecución.

Las autoridades israelíes no son autoridades únicamente para los empleadores, sino también para los trabajadores. La prueba es que el sindicato Histadrut tiene representantes en el Gobierno israelí actual.

Original inglés: Sra. LUCERO (*representante, Confederación Mundial del Trabajo*) — La Confederación Mundial del Trabajo (CMT) tiene el gran agrado de tener esta oportunidad para hablar ante ustedes sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Desde su constitución en 1920, la CMT ha ratificado incesantemente el derecho universal de autodeterminación social, económica, política y cultural de los pueblos y su derecho a decidir su propio destino, a crear sus sistemas de gobierno y a establecer sus planes de desarrollo y a vivir en plena libertad. Estos son los requisitos básicos para el ejercicio de la democracia. La CMT ha reconocido siempre, sobre la base de este principio, el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación.

Cuando la CMT dirigió la palabra a la Conferencia Internacional del Trabajo el año pasado destacó las perspectivas favorables de las propuestas de paz que existían en aquel entonces destinadas a reforzar la seguridad en Oriente Medio y a garantizar a los trabajadores de la región, en particular a los palestinos, las mejores condiciones posibles. Desafortunadamente, estas esperanzas han terminado en un fracaso del proceso de paz y, en los últimos meses, en un nuevo brote de violencia y de adopción de medidas discriminatorias contra los trabajadores palestinos empleados en los territorios árabes y en Israel. Se están violando los derechos de los trabajadores a varios niveles, en particular: paralización de las actividades relacionadas con la demolición de las explotaciones agrícolas, plantaciones y empresas por parte de los colonos y militares israelíes, bloqueo de las importaciones provenientes de esos territorios, creciente imposibilidad de los empleadores palestinos de recurrir a mano de obra palestina, reducción del número de permisos de trabajo en Israel, arresto de palestinos que traten de trabajar en Israel o, en su caso, aplicación de sanciones contra estos palestinos, actos de agresión en los puntos de control, aumento del trabajo infantil debido a la escasez de ingreso de los padres, en los peores casos, incluso asesinatos. Es lamentable observar que las mujeres se han visto excluidas del mercado de trabajo y que se concentran cada vez más en trabajos precarios y mal pagados.

Como resultado, la economía de Palestina es sumamente vulnerable por su dependencia de las relaciones comerciales con Israel y su mercado del trabajo ha sufrido una contracción muy fuerte. Como se indica en el Anexo a la Memoria del Director General la tasa total de desempleo alcanza el 39,7 por ciento en la totalidad de los territorios ocupados, el 34,7 por ciento en la ribera occidental y el 50,8 por ciento en la faja de Gaza. Esta situación ha tenido también un efecto negativo en crecimiento económico y en la situación del empleo en Israel.

Aun cuando compartimos algunas de las reservas formuladas por los sindicatos vemos con beneplácito el hecho de que la Autoridad Palestina haya adoptado en mayo de 2001 un nuevo código del trabajo. Sin embargo, queremos recalcar el hecho de que el cierre y bloqueo de los territorios ocupados ha conducido a un aumento de las violaciones de los derechos de los trabajadores palestinos, lo que hace aumentar las tensiones sociales y alimentar el círculo vicioso de la violencia.

La CMT insiste de nuevo en que es fundamental que el Estado de Israel respete plenamente las resoluciones de Naciones Unidas y que se reanude de inmediato las negociaciones de paz. Estamos profundamente convencidos de que sólo la negociación puede conllevar un progreso notable y rápido hacia la creación y el reconocimiento del Estado Palestino. Solamente puede así lograrse una paz duradera en el Medio Oriente.

Apoyamos las recomendaciones del Grupo de trabajo del Director General, establecido en diciembre de 2000, y las prioridades definidas como líneas de políticas para la cooperación técnica de la OIT. Es nuestro ferviente deseo de que todos los pueblos de la región puedan pronto vivir y trabajar en paz, lo que es una garantía para el desarrollo, la democracia y la libertad.

Original inglés: Sr. ZHARIKOV (*representante, Federación Sindical Mundial*) — Los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios fundamentales de la OIT, las normas internacionales del trabajo, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo son violados flagrantemente por el Gobierno de Israel al continuar su ocupación ilegal de Palestina y otros territorios árabes en los altos del Golán y parte del Líbano, y cuando lleva adelante esta guerra genocida en contra de mujeres, hombres y niños que viven en los territorios ocupados.

La situación de los trabajadores en la zona ocupada palestina y árabe ha empeorado, porque a los trabajadores se les niega el acceso al trabajo, sus lugares de trabajo son bombardeados y destruidos y los trabajadores se ven así desprovistos de cualquier medio de vida. Estas acciones ilegales, estas atrocidades cometidas por esta ocupación por autoridades israelíes, se ven confirmadas por las misiones enviadas por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por observadores independientes y por el Informe presentado por el Director General en esta sesión.

¿Cómo podemos estar sin hacer nada cuando en días recientes la agresión por las autoridades israelíes se ha intensificado? Los aviones militares israelíes han bombardeado las ciudades palestinas con aviones F-16 suministrados por los Estados Unidos y el pueblo palestino desarmado se ha visto atacado por armas de destrucción en masa. Estos ataques aéreos han destruido fábricas y lugares de trabajo. Miles de personas han sido muertas o heridas, se han cortado los caminos, a los trabajadores se

les ha impedido ir a trabajar. Los territorios entregados a la Autoridad Palestina, ahora, de hecho, son nuevamente ocupados o bloqueados, lo que socava el proceso de paz, tal como ha sido definido por las resoluciones de las Naciones Unidas.

Las resoluciones de las Naciones Unidas definen al pueblo palestino y al Estado palestino y, sin embargo, éste ahora se encuentra en una situación de gueto que se podría calificar también de campo de concentración. La base económica, la infraestructura social que permite la vida cotidiana de los individuos palestinos se está destruyendo sistemáticamente, lo cual priva a este pueblo de toda posibilidad de vida normal de supervivencia, pues no tienen acceso a las cosas mínimamente necesarias para la supervivencia humana. Esta violación grave de los derechos humanos mantiene una situación de ocupación ilegal que se prolonga desde hace 34 años en los territorios árabes por parte de Israel. Durante 34 años, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha podido dar testimonio de ello y del incumplimiento de las resoluciones por parte del Gobierno de Israel; esto incluye las Resoluciones núms. 242 y 338, así como el llamamiento a favor de una solución justa del problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194.

La FSM apoya plenamente la causa justa de los pueblos árabe y palestino para que se pueda lograr una situación de paz justa y total en la zona de Oriente Medio, y apoya el derecho del pueblo palestino a rehusar seguir viviendo bajo la ocupación israelí y a establecer un Estado nacional independiente con capital en Jerusalén.

La FSM reitera la necesidad de que Israel cese de inmediato la ocupación y exigimos que se retiren todas las tropas israelíes de los territorios ocupados palestinos árabes, de los altos del Golán y la ocupación que todavía continúa en el Shebaa del Líbano.

La FSM señala que el Gobierno de Israel ha rehusado impedir que continúen estableciéndose y ampliándose los asentamientos sionistas y exigimos que se ponga término de inmediato a estos asentamientos y coincidimos con la exigencia del pueblo de Palestina para que se eliminen, que cese de inmediato la ocupación de Israel y pedimos que haya una paz justa y completa en Oriente Medio.

La FSM lanza un llamamiento a la Conferencia Internacional del Trabajo y a la OIT para que condenen la represión contra el pueblo palestino, y pide que se cancelen las medidas por parte del Gobierno de Israel para impedir que los trabajadores puedan acceder al trabajo, y que cese el bloqueo económico que obstruye el comercio, el movimiento de bienes y personas y otras actividades económicas.

Las autoridades de Israel deberían pagar compensación al pueblo palestino por los ataques militares y los bloqueos económicos y el daño causado por ellos.

Es fundamental que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros tomen las medidas necesarias para aportar la protección internacional urgentemente necesaria para el pueblo de Palestina. Asimismo, instamos a las Naciones Unidas, a la OIT y a otras organizaciones internacionales de las Naciones Unidas a que suministren asistencia económica, técnica y de todo tipo al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina para que hagan frente a estas consecuencias dramáticamente negativas causadas por la guerra agresiva y los bloqueos económicos impuestos por las autoridades israelíes.

Durante más de 50 años al pueblo palestino se le ha denegado el derecho fundamental de acceso a su propio territorio. Los niños palestinos nacidos en esta época ahora tienen hijos, nietos y bisnietos. ¿Acaso los hijos de esta nueva generación se verán también privados de este derecho? No lo podrán aceptar ellos, y no lo podemos aceptar nosotros. La OIT está haciendo una labor positiva, pero esporádica, y ahora hay que insistir para que se cree un comité permanente que trate de este problema, y no cese de tratarlo hasta que no se haya logrado una solución aceptable.

Original francés: Sr. DIOP (*representante, Organización para la Unidad Sindical Africana*) — Es para mí un enorme placer y un honor participar en nombre de la Organización para la Unidad Sindical Africana en esta sesión especial de la 89.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo dedicada a la situación preocupante de los trabajadores en los territorios palestinos y en los territorios árabes ocupados.

En nombre de los millones de trabajadores africanos reunidos en el seno de mi Organización, quisiera felicitar cordialmente al Consejo de Administración de la OIT por haber organizado la presente sesión, que debería organizarse periódicamente hasta que se restauren plenamente los derechos inalienables del pueblo y de los trabajadores palestinos.

De todos es sabido que los trabajadores palestinos además de sufrir un desempleo masivo y unas condiciones de vida y de trabajo lamentables, se ven sometidos cotidianamente a prácticas inhumanas con nombre propio: acoso, humillaciones, asesinatos, encarcelamientos, despidos y un largo etcétera.

Como ya han hecho en el pasado, los trabajadores africanos y sus organizaciones sindicales nacionales manifiestan su solidaridad militante e inquebrantable con el pueblo y los trabajadores palestinos en su lucha heroica y legítima por recuperar su libertad, su dignidad, su derecho a vivir en un territorio nacional, que goce del reconocimiento internacional y cuya capital sería Jerusalén.

Mi organización está sumamente preocupada por el genocidio que se está perpetuando actualmente en Palestina. Condena con vehemencia los asesinatos cobardes de poblaciones tranquilas e indefensas, y la confiscación de tierras de cultivo para establecer colonias de asentamiento en ellas. Y sigue preguntándose por qué en los puntos de control se bloquea el paso a los trabajadores palestinos que se dirigen a su trabajo, por qué los soldados israelíes les impiden ir a trabajar mediante el cierre cotidiano de la frontera. Esta situación, que no puede ser peor, provoca el aumento del desempleo y genera, claro está, pérdidas considerables para la incipiente economía palestina.

Las resoluciones adoptadas durante las distintas reuniones del Consejo General y del Congreso de mi organización han apuntado a que la ocupación militar y las colonias de asentamiento son la auténtica causa de los problemas de Oriente Medio. La paz tan esperada sólo será real y duradera si es justa y global y abarca a toda la región.

La única condición que puede traer consigo la paz en Oriente Medio es la retirada de Israel del Líbano, de Siria y de toda Palestina.

A este respecto, mi organización cree que la comunidad internacional y todas las mujeres y hombres del mundo entero amantes de la paz y de la justicia deberían exigir que el Gobierno de Sharon ponga fin a la confiscación de las tierras palestinas en Jerusalén y a la implantación de colonias. ¿No creen ustedes que ya es hora de que respete las resoluciones pertinentes, a saber, 242, 338, 465 y 478 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como la resolución 101 de la Asamblea General de las Naciones Unidas?

La Organización para la Unidad Sindical Africana le pide con empeño a la OIT que preste mayor atención a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados. La OIT debería aplicarse aún más para fortalecer la capacidad de dichos trabajadores y, por ende, mejorar sus condiciones de vida a través de programas de formación, cursillos de perfeccionamiento y la creación de puestos de trabajo. Así, la OIT participará de manera eficaz en el robustecimiento del proceso de paz y en el desarrollo de Oriente Medio.

Por último, mi organización le pide a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que cree una comisión *ad hoc* siguiendo el ejemplo de la Comisión contra el apartheid con miras a examinar detalladamente todos los casos de violación de los derechos humanos, incluidos los derechos sindicales en los territorios palestinos y en los territorios árabes ocupados.

Original ruso: Sr. KANAIEV (*representante, Conferencia General de Sindicatos*) — Hace años que el tema relativo a la situación de los trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados figura en el programa de la reunión de la Conferencia anual de la OIT, y durante todos estos años la situación en esta región se ha caracterizado por crisis políticas y militares más o menos agudas y, hoy por hoy, somos testigos de una crisis tal que podría traer consigo una guerra a gran escala.

En el Informe de la Memoria del Director General, éste nos habla de toda una serie de preocupaciones porque lo que pasa en Israel nos preocupa también a todos, puesto que va más allá de los problemas sociales y económicos. La solución a estos problemas se ve aún más complicada por la situación política general en la región. ¿Qué solución podríamos encontrar si los trabajadores siguen dependiendo de manera permanente de lo que hacen las autoridades militares israelíes cuando el cierre de los territorios y el aislamiento provocan la pérdida de ingresos, paro, una pobreza enorme, y todo esto ha traído consigo una crisis humanitaria gravísima entre el pueblo palestino, y esta crisis no hace sino agravarse?

Estamos totalmente de acuerdo con el autor de este Informe que dice que los acontecimientos registrados desde septiembre de 2000 han traído consigo una situación gravísima para los trabajadores palestinos. Creemos que, mientras no se hayan resuelto los problemas políticos sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas 242 y 378, no podremos esperar una mejora social y económica de los trabajadores palestinos.

Los sindicatos de nuestra Confederación y los del mundo entero, ya lo hemos escuchado hoy, siempre han manifestado su solidaridad con la lucha del pueblo palestino por su autodeterminación y han apoyado que se opte por una solución pacífica y justa de este problema universal.

Chris Patten, el Comisario de la Unión Europea, ha planteado la necesidad de introducir sanciones económicas contra Israel. Nos oponemos a que se utilicen fuerzas y armas de exterminación contra una población pacífica. Tampoco podemos tolerar los actos terroristas.

¿Acaso podemos aceptar que pese a las decisiones de las Naciones Unidas los territorios de los altos del Golán que han sido anexados puedan ser declarados territorios israelíes? No lo acabamos de entender. Tampoco entendemos esta política aplicada por Israel que se llama islas de soberanía. Para resolver de una vez por todas esta situación en la región hay que hacer gala de buena voluntad y hay que hacer todo lo posible para que la comunidad internacional tome unánimemente una decisión importante.

En la Declaración se dice que sin justicia social no puede haber paz duradera. Pues bien, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo adoptada en 1998 y casi todos los convenios de la OIT se están violando en estos territorios. Este principio y estos documentos han de ser la base de la acción de nuestra Organización y que, en colaboración con otras instituciones de la familia de Naciones Unidas, hagamos algo para garantizar la paz y el desarrollo de los pueblos que trabajan y que tanto sufren y que siguen sufriendo.

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. Parrot) — He recibido dos solicitudes para hacer uso del derecho de réplica, pero antes me gustaría decirles cuál es el procedimiento que debe seguirse en cuanto al ejercicio del derecho de réplica. La réplica debe referirse únicamente al punto que se está debatiendo, debe ser breve, inferior a dos minutos, y no debe dar origen a nuevas observaciones. Por último, debe formularse en términos correctos y lenguaje parlamentario.

Quisiera señalar asimismo que para evitar debates interminables, la práctica de los Presidentes ha consistido en negar el derecho de réplica a una réplica.

La primera solicitud es la del Sr. El-Netsheh, Ministro de Trabajo de Palestina. Como ustedes saben, de acuerdo con el artículo 14.12) del Reglamento de la Conferencia, los representantes de los movimientos de liberación pueden hacer uso de la palabra, previa autorización del Presidente.

Voy a conceder pues la palabra al Sr. El-Netsheh para que ejerza el derecho de réplica a la intervención del Embajador Levy de Israel.

Original árabe: Sr. EL-NETSHEH (*representante, Palestina*) — En nuestro país, hay un proverbio que reza que el sol no puede taparse con un simple pedazo de tela ni con una manta. Así, cabe tener claro que la paz no es posible mientras haya ocupación. El Sr. Levy debe presentar la solución que consiste en la retirada total de nuestros territorios ocupados. La violencia citada existía antes de que existiera la Autoridad Palestina y existirá mientras persista la ocupación. Hemos firmado numerosos convenios y a pesar de ello, todos se violan sistemáticamente. Los israelíes pretenden ser las víctimas pero si bien es cierto que no somos los únicos que lloramos a nuestros muertos también es cierto que si queremos acabar con las víctimas, debemos acabar con la ocupación. Esta es la única solución si queremos acabar con la violencia.

El Ministerio de Trabajo acabó con la seguridad y la protección. ¿Tenemos derecho a pasar del campo a la ciudad para buscar trabajo? No hemos adoptado estas decisiones sino que el Gobierno israelí ha puesto fin a nuestras actividades: los trabajadores recibieron 40 millones y ¿qué ha pasado con los miles de personas que se han visto arrestadas? ¿Qué derechos tienen esos detenidos?

Por último, insistimos una vez más en que debemos distinguir claramente entre la violencia y la lucha contra la ocupación. Estamos dispuestos a cooperar con ustedes para dar pruebas de nuestra buena voluntad y de nuestra buena fe.

Hemos escuchado todas las delegaciones y hemos visto cómo la voz del mundo apoya al pueblo palestino por ser víctima y estar perseguido y solicitamos su cooperación para que se adopten medidas concretas que nos permitan encontrar la paz duradera en nuestra región. Insistimos, una vez más, en que no podrá haber paz mientras haya ocupación.

Original inglés: El PRESIDENTE — La segunda solicitud procede del Embajador Levy de Israel que quiere contestar a la intervención del Sr. El-Netsheh, Ministro de Trabajo de Palestina, y a las intervenciones de la Sra. Al-Qudsi, Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo de la República Árabe Siria y del Sr. Issa, delegado de los trabajadores de la República Árabe Siria.

Original inglés: Sr. LEVY (*delegado gubernamental, Israel*) — En primer lugar, me gustaría instar a todos los delegados árabes que solicitaron esta sesión especial a que reflexionen cuando vuelvan a su casa. En sus discursos, ¿han promovido acaso el proceso de paz? ¿Han fomentado acaso una mejora de la situación de los trabajadores palestinos en cuyo nombre estaban hablando de un modo ostentoso?

Creo que lo que ha ocurrido hoy aquí demuestra claramente que no se justifica esta sesión especial.

En primer lugar, me gustaría plantear otra pregunta. ¿Algunos de los delegados hoy presentes han entablado un diálogo fructífero, como algunos oradores decían haber hecho? Y al Sr. Ministro de trabajo palestino El-Netsheh, me gustaría hacerle tres breves comentarios. La verdad es que me apenó su discurso lleno de odio y de acusaciones: se trata de un llamamiento al combate. Incluso en su derecho de réplica usted dijo claramente que la violencia iba a continuar. Si efectivamente había violencia antes de Oslo, el proceso de Oslo tenía como

objetivo poner fin a esta violencia. En este foro se debatió mucho acerca de la cooperación técnica. Sr. El-Netsheh usted es la persona que canceló el seminario conjunto para palestinos e israelíes bajo los auspicios de la OLP. ¿Cree que esta decisión fue la correcta? Como Ministro de Trabajo quizás debería instar a los trabajadores palestinos a que no se unan a los radicales y extremistas que están apoyando el terror.

Quizás un llamamiento en el espíritu de la Conferencia de la OIT sería más oportuno que el que usted utilizó en un principio así como en su derecho de réplica.

Me dirijo a los oradores de la República Árabe Siria pues lamento que hayan modificado el contenido de su texto, pero lo entiendo porque cuando vuelvan a sus países no podrán hablar tan libremente como en este foro.

En su país no hay libertad de palabra ni libertad sindical. Incluso el reciente intento de crear una asociación cultural en Damasco fracasó. Usted ha hablado de masacres. ¿Tenía acaso la intención de hablar de la masacre de sus propios ciudadanos por parte de su Gobierno en la ciudad de Hammam o la masacre de los libaneses y de los palestinos en 1976 cuando su país invadió el Líbano?

También usted ha utilizado los términos de violencia, lucha y victoria, que no tienen cabida en la OIT. Y si en el terreno se hace caso a palabras ¿no es normal que la reacción sea el sufrimiento?

El único modo de salir de esta crisis es abandonar este lenguaje de odio. Parar las hostilidades y reanudar las negociaciones. Es el camino que Israel ha elegido. Sobre todo después de que ambas partes aceptaron ayer el plan propuesto por George Tenet, director de la CIA, y empezaron a aplicarlo hoy mismo cuando aún se oyen voces de odio en esta sala.

Invitamos a nuestros vecinos palestinos a que una vez más se unan a nosotros en busca de la paz.

Original inglés: El PRESIDENTE — Llegamos ahora al final de esta sesión. De conformidad con el Reglamento de la Conferencia no es procedente adoptar ningún tipo de decisión o conclusión oficial al final de esta sesión especial.

No cabe duda de que el Director General sacará conclusiones de todo lo que hoy se ha dicho, sobre todo teniendo en cuenta las propuestas formuladas por algunos oradores. Probablemente abordará estas cuestiones en su respuesta tras la discusión de los informes presentados a la Conferencia. Por lo tanto, declaro clausurada esta sesión especial.

(Se levanta la sesión a las 20 h. 15.)

INDICE

Página

Undécima sesión (especial):

Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados: Discusión	1
---	---

Oradores: Sr. El-Netsheh, Sr. Peretz, Sr. Guider, Sra. Stavas, Sr. Nene, Sr. Alfarargi, Sr. M'Henni, Sr. Al Sho'ala, Sr. Kanso, Sr. Chen, Sra. Coletti, Sra. Al-Qudsi, Sr. Dahlan, Sr. Ahmad, Sr. Hefdahtan, Sr. Nordmann, Sr. Jrad, Sr. Elamawy, Sr. Tabani, Sr. Levy, Sr. Johansen, Sra. Hernández Oliva, Sr. Savaedi, Sr. Lança, Sr. Situmorang, Sr. Bedoya, Sr. Mazhar, Sr. Mazur, Sra. Buverud Pedersen, Sr. Issa, Sr. Veronese, Sr. Foley, Sr. Bai, Sr. Laurijssen, Sr. Rageb, Sr. González González, Sr. Funes de Rioja, Sr. Djenouhat, Sr. Zlitni, Sr. Gorriti, Sr. Osman, Sr. Brodrick, Sra. Zettervall-Thapper, Sr. Mahendra, Sr. Djemam, Sra. Lucero, Sr. Zharikov, Sr. Diop, Sr. Kanaev